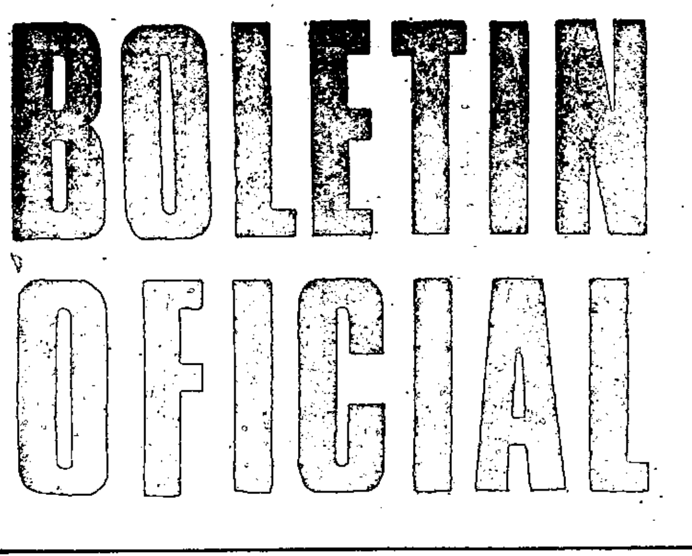
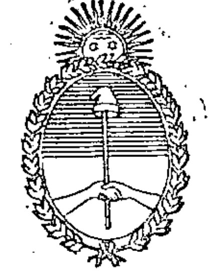




2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 25 de marzo de 1981

NUMERO

24.635

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392 '47'

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SERVOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de noviembre de 1980 se introdujeron modificaciones en el estatuto social, quedando redactado el mismo de acuerdo con el siguiente texto: Estatuto Social de Servoil S. A. Artículo 1º: El nombre de la sociedad es SERVOIL S. A. y es continuadora de Bridas Cactus S. A.; tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: El plazo de duración de la sociedad vence el de febrero del 2079, o sea 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Mineras: Investigación, prospección, explotación, valuación, localización, desarrollo, preparación, extracción, transporte y comercialización de todo tipo de sustancias minerales, rocas e hidrocarburos. Labores específicas de la explotación y de los procesos apropiados para extraer, concentrar y obtener dichos elementos y sus derivados, y de manera ejemplificativa: trituración, molienda, beneficio, peletización, sintetización, briqueteos, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales. — b) Petroleras: Perforación de pozos de agua, para energía geotérmica y de otros pozos de servicio. Prestación de servicios de pozos relacionados con la explotación y explotación de hidrocarburos y de otros servicios auxiliares vinculados con los mismos. — c) Industriales: Construcción, instalación, explotación u operación de plantas, sistemas de transporte, oleoductos, gasoductos y acueductos, equipos e instalaciones para la obtención, extracción, concentración, refinamiento, procesamiento, transporte y comercialización de sustancias minerales en general, sus productos, subproductos y derivados. Fabricación, reparación, montaje o armado de equipos de perforación de pozos y de los servicios conexos con los mismos. — d) Comerciales: Compra, venta y todo tipo de transacción con sustancias minerales en general. Acopio, fraccionamiento y distribución de las materias primas y productos elaborados o semielaborados procedentes de las actividades mencionadas precedentemente. Importación y exportación. A los fines propuestos, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto lícito, inclusive establecer sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero; dar garantías reales y personales, inclusive a título gratuito. — Artículo 4º: El capital social asciende a $ 5.000 000 y se encuentra representado mediante cinco millones de acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una y que conceden un voto por acción. Artículo 5º: El capital social puede ser aumentado hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor. A tales efectos, se podrán emitir acciones al portador o nominativas, y éstas ser endosables o no endosables; ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán conceder derecho a un dividendo preferente, acumulativo o no y a una prioridad con relación al reembolso del capital y dividendos atrasados en caso de liquidación; las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un voto por acción o sin este derecho sin embargo, cada acción preferida gozará de derecho a un voto en todos los casos en los que la ley imperativamente les reconozca tal facultad. Las acciones ordinarias podrán ser emitidas con derecho al goce de 1 ó 5 votos, en cuyo caso las primeras formarán la clase B y las segundas la clase A. En todos los casos la Asamblea que disponga cada aumento de capital determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitirán. Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones exigidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá optar por cualquiera de los procedimientos reglados por el art. 193 de la Ley Nº 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, el cual estará integrado por 3 a 9 directores titulares de acuerdo con lo que decida la Asamblea que los designe la cual podrá, además, elegir igual o menor número de directores suplentes quienes, en casos de ausencia o impedimento, reemplazaran a los titulares en el orden en que fueron elegidos. El término de su elección es de un ejercicio y podrán ser reelegidos. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión que celebre luego de su elección, el Directorio designará un presidente y podrá designar un vicepresidente, quiene suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas juntamente con un síndico suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Para el caso de resultar obligatorio para la sociedad contar con un organo de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas conjuntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazaran a los primeros, en caso de ausencia o impedimento en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Esta Comisión Fiscalizadora designará de su seno un presidente, funcionara con un quorum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente. — Artículo 10: Mientras sea permitido por la legislación aplicable, las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, en cuyo caso se celebrarán en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera; todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el último párrafo de ese artículo para el caso de asamblea unánime. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes mencionado. El quórum y la mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 11: Al cierre de los ejercicios sociales, que se producirá los 31 de diciembre de cada año, se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. — 3º) Al pago de los dividendos correspondientes a las acciones preferidas. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estara a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital y una vez que se hayan efectuado

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|3|81 (12 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 2)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 2)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 2)
Anteriores. (Pág 6)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 10)

los pagos correspondientes a los privilegios vinculados con las acciones preferidas que se hubieren emitido, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Vicepresidente.
$ 870.000 — Nº 51.266

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSORCIO CRAMER 2430|32

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

CONSORCIO CRAMER 2430|32 S. R. L. comunica que por Escritura Pública Nº 51, del 3|3|1981, otorgada por ante el Escribano Público Lorenzo A. Bacigalupo se prorrogó el plazo de duración del Contrato Social por el término de un año mas a partir de su vencimiento, teniendo la sociedad vigencia hasta el 31 de julio de 1982.

El Socio Gerente.
$ 30.000 Nº 2.882

CONSORCIO IBERA 2571

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"CONSORCIO IBERA 2571 S.R.L.", comunica que por Escritura Pública de fecha 2|3|81, Nro. 52, otorgada por ante el Escribano Público Lorenzo A. Bacigalupo se prorrogó el plazo de vencimiento del contrato social por nueve meses a partir de su vencimiento teniendo vigencia la sociedad hasta el 30|1|1982.

El Gerente.
$ 30.000 — Nº 2.863

CASA LIBERTAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que CASA LIBERTAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se ha transformado en Casa Libertad S.A. continuando su funcionamiento bajo esta denominación, por resolución de sus socios en la reunión celebrada el 12 de junio de 1980, no habiendo socios recedentes y siendo los socios actuales los siguientes: Israel Altman, argentino naturalizado, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.107.790, nacido el 8 de octubre de 1915, domiciliado en Santa Fe 3508, Capital Federal; Fania Altman de Altman, argentina naturalizada, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.997.599, nacida el 16 de aril de 1925, domiciliada en Santa Fe 3508 Capital Federal; Lucía Sofía Altman de Brzezinski, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica número 10.132.299, nacida el 27 de enero de 1252, domiciliada en Araoz 2739 5º A, Capital Federal; Natalio Enrique Kersznowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1955, Documento Unico de Identidad Nº 11.848.616, domiciliado en Anchorena 1424 2º, C, Capital Federal; y César Sztycer, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de julio de 1934, Libreta de Enrolamiento número 4.137.362, domiciliado en J. R. Velazco 743, 7º, A, Capital Federal. — Objeto social: importación y exportación; adquisición o enajenación por cualquier título de metales preciosos, joyas, alhajas y bijutería; adquisición o enajenación por cualquier título de toda clase de inmuebles, su urbanización, fraccionamiento y loteo, así como operaciones relacionadas con la ley 13.512, incluso las de administración; fabricación y comercialización de artículos y aparatos eléctricos y electrónicos; realizar inversiones y operaciones financieras, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran aporte público. — Domicilio: Libertad 184 Capital Federal. — Duracion: se extiende hasta el 2 de enero de 2037. — Capital Social: pesos 50.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1.000 valor nominal cada una. — Directorio: está integrado con un mínimo de tres y un máximo de siete titulares, según resuelva la asamblea, durando dos años en sus funciones. Fiscalización está a cargo de un Síndico Titular debiendo la asamblea designar un suplente, durando ambos un año en sus funciones Integración del Directorio: Presidente: Israel Altman; Vocales: Lucía Sofía Altman de Brzezinski, Natalio Enrique Kiersznowicz y César Sztycer. — Síndico Titular: Dr. Ignacio Alberto Bilon. — Suplente: Dr. David Eidelstein. — Representación legal: corresponde al Presidente o en su caso, al Vicepresidente si se lo hubira designado, sin perjuicio de lo cual podrán ejercerla dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — La transformación ha sido instrumentada en escritura pública Nº 510 del 4 de agosto de 1980, al folio 1766 del Registro Nº 275 de la Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 393.000 Nº 50.804

DISTRIBUIDORA NEUQUEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma 2) 20 de mayo de 1980. 3) DISTRIBUIDORA NEUQUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alsina 3297, Capital Federal. Cesión. el señor Eduardo Luis Confalonieri, cede, vende y transfiere al señor Raúl Otmar Marielli su consocio, 5.000 cuotas de capital, valor nominal $ 1,000 cada una, por la suma total de $ 5.000.000 y con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1980, resolviendo los únicos actuales socios, señores Raúl Nilo Marielli y Raúl Otmar Marielli modificar las clausulas cuarta y sexta del contrato social. 7) $ 15.000.000. 8) 9) a cargo del socio Raúl Otmar Marielli exclusivamente.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 50.841

MAISA'S TRADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 17|11|1980. 3) MAISA'S TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Corrientes 2174. Capital Federal. Cesión: José Luis Mancuso vende cede y transfiere 50.000 cuotas de $ 10 cada una a favor del señor Guillermo Daniel Groenewold, argentino, casado, 28 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 10.124.068, Solís 62, Quilmes, Pcia. de Bs. As., por la suma total de pesos 500.000. 8) y 9) a cargo de los 3 socios en carácter de gerentes y con uso de la firma social individual e indistinta. Reforma de los artículos 1 y 5 del contrato social.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 50.848

LIBRERIA CARLOS Vº

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Juan Carlos Sangiorgio, argentino, casado, Rivadavia 4977, Capital, 57 años, L.E. 1.997.616, comerciante; Miguel Angel Ceriani, argentino, casado, Olazábal 5671, Capital, 29 años, C.I. Nro. 6.499.827, Pol. Fed., comerciante; Héctor Simón Martínez, argentino, casado, Monroe 4431, Capital, 37 años, C.I. 4.774.855, Pol. Fed., comerciante. 1) 20 años a partir del 1º de abril de 1979, LIBRERIA CARLOS Vº SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Corrientes 1736, Capital Federal. 2) Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, distribución, importación y edición de libros, revistas, folletos y afines. 3) Pesos 20.000.000, suscripto e integrado totalmente en bienes que se consignan en el Inventario-Balance. 4) Los tres socios en su carácter de Gerentes. En forma conjunta Juan Carlos Sangiorgio con cualquiera de los otros dos socios gerentes. 5) La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designaren a tal efecto. 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. E|líneas "interinamente". Vale. Bs. As., 30 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois. Secretario.

$ 150.000 — Nº 50.862

BELLIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Claudio Bellín, argentino, soltero, 3|1|1952, comerciante, D.N.I. 10.079.654, San Juan 469, Quilmes, Pcia. Bs. As., Tatiana Samowerskyj, argentina, soltera, 14|12|1953, D.N.I. 11.134.986, comerciante, San Martín 590, Bernal, Pcia. Bs. As., y Petrarco Cícero, argentino, casado, 22|6|1918, comerciante, L.E. 390.622, Curapaligüe 369, Capital Federal. 2) Constituida por escritura pública del 25|9|1979. 3) BELLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Maipú 185, Capital Federal. 5) Explotar el negocio de lotería, pronósticos deportivos (PRODE), la quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. 6) 15 años, a partir del 1|10|1979. 7) Pesos 5.400.000. 8) Administración indistintamente a cargo de los tres socios en su carácter de gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 84.000 — Nº 50.889

LA BRASITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de la sociedad: acto privado de fecha 10 de marzo de 1981. Capital: $ 100.000.000 representado por 1.000 cuotas de $ 100.000 cada una. Socios: Arias, Ernesto, español, casado con C.I. 6.297.961, domiciliado en la calle Lugones 3129 de esta Capital; José María Porteiro López, español, casado, con C.I. 4.297.523, domiciliado en la calle Perico 2428, Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Jerónimo López, argentino, casado con C.I. 8.262.285, domiciliado en la calle Solís 1461 de esta Capital; Antonio Vázquez, español, casado con C.I. 4.256.974, domiciliado en la calle San José 921 de esta Capital; Emilio Ribao Noguerlo, con C.I. 8.019.912, español, casado, domiciliado en la calle Moreno 3632 de esta Capital; Rosendo Gutiérrez, español, casado, con C.I. 1.535.751, domiciliado en la calle México 1733, 5º piso, Depto. A de esta Capital; José Gancedo, español, casado, con C.I. 3.937.175, domiciliado en la calle Arenales 633, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Maximino Ribera Menéndez, español, casado, con C.I. Nro. 5.628.968, domiciliado en la calle Virrey Liniers 199, 3er. piso, Depto. D de esta Capital; José Antonio García, español, casado, con C.I. 5.123.630, domiciliado en la calle Trafuí 3399 de esta Capital; Manuel Vázquez, español, casado, con C.I. 5.711.372, domiciliado en la calle Escalada 1222 de esta Capital; Zelada Gerardo Florentino, argentino, divorciado, con C.I. 5.475.915, domiciliado en la calle Ugarteche 3121 de esta Capital; Juan Godolfredo Del Valle Baez, argentino, casado, con L.E. 7.103.253, domiciliado en la calle Corrientes 5078 de esta Capital; Angel Martínez, argentino, soltero con C.I. 6.887.398, domiciliado en la calle Uriarte 1454, 6º piso de esta Capital; Erasmo Anselmio Camacho, uruguayo, soltero, con C.I. 4.633.272, domiciliado en la calle Oncativo 1664, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad. Denominación: LA BRASITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Junín 548, Capital Federal. Plazo de duración. veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Objeto: explotación comercial de negocios de bar, parrilla y restaurantes. Administración: estará a cargo de tres socios gerentes, el señor Jerónimo López, el señor Erasmo Anselmio Camacho, y el señor Juan Godolfredo Del Valle Baez. La firma indistinta de los socios gerentes obliga a la sociedad. Se designa asimismo un Consejo de Vigilancia integrado por los señores Gerardo Florentino Zelada, José Antonio García y Angel Martínez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 246.000 — Nº 50.899

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita a CONSUELO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho y tome la intervencion que le corresponda en autos: "López, Consuelo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Causa Nº 33.545. — Publíquese por un dia durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 10.000 e.16|1 Nº 86.117 v.16|1|80
$ 10.000 e.28|10 Nº 32.288 v.28|10|80
$ 20.000 e.25|3 Nº 3.102 v.25|3|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días en autos "Mojón 30 S.A.C.I.F. c|Paniagua, Marcelina y ot. s|Resolución de Boleto", a doña MARCELINA PANIAGUA y don JOSE TOMAS NOGUER para que se presenten a comparecer en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial si así no lo hicieren.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 56.000 e.25|3 Nº 51.928 v.26|3|81

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos de doña ADALGISA BENEDICTA TERESA PIAZZA para que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos: Laricchia, Oscar Pascual c|Piazza, Adalgisa Teresa s|escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que les represente en autos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 72.000 e.25|3 Nº 3.099 v.26|3|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSTILIO CESAR CIRILLO. —

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 40.000 e.25|3 Nº 48.212 v.27|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|3|81 al 27|3|81.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a PEDRO OSVALDO QUARLERI para que comparezca a estar a derecho en autos "Quarleri, Pedro Osvaldo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1930. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 20.000 e.25|3 Nº 51.997 v.25|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a OSCAR SANCHEZ para que comparezca a estar en derecho en autos "Blasco, José Vicente c|Sánchez, Oscar s|consignacion" (Nº 6.944), bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 56.000 e.25|3 Nº 3.076 v.26|3|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en los autos

CONSUR S.R.L. s|quiebra se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, febrero 20 de 1981. Hágase conocer el proyecto de distribución presentado, por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial por dos días (Art. 214 de la Ley Nº 19.551). — Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 64.000 e. 25|3 Nº 52.004 v. 26|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebar de "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. Síndico, contadora doctora Haydée Martha Kravetz, domiciliada en Viamonte 1636, piso 7º, B, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de junio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 20 de agosto de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e. 25|3 Nº 6.608 v. 31|3|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días el Concurso Civil, de don RICARDO MARIO DEL MASTRO. Síndico Dr. Luis A. Estoup, con domicilio en Lima 287, piso 5º, Dto. "C", Capital, fíjase hasta el día 21 de mayo para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Señálase la audiencia del día 5 de agosto a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Sr. Síndico, bajo apercibimiento de secuestro.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 28.000 e. 25|3 Nº 51.676 v. 31|3|81

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 171.543-1 por $ 4.207.177 del Banco de Intercambio Regional - Agencia Palermo en Buenos Aires el 5 de marzo de 1980 a la orden de ORTIZ CARMEN LUISA, con vencimiento el 9 de abril de 1980 con lugar de pago en Avenida Santa Fe 4018, de esta Capital. — Publíquese tres días con intervalo de cinco días cada uno.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 40.000 e. 25|3 Nº 2.589 v. 25|3|81

Se hace saber por tres días que en los autos caratulados Rupolo Discoli y Cía. S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 6 de 1981... Resuelvo: 1) Calificar como fraudulenta en los términos del artículo 235 incisos 10, 11 y 15) de la Ley 19.551 y culpable (artículo 236 inciso 5º de la ley citada, la conducta de los imputados RUPOLO DISCOLI Y CIA. S.R.L. y sus socios gerentes GUILLERMO MIGCEL RUPOLO, CARLOS ALBERTO DISCOLI y LILIANA BEKIS STRINGHINI: 2º) Oportunamente remítanse las actuaciones a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a sus efectos (artículo 248 inciso 7º de la Ley 19.551. Notifíquese. Practíquese en su momento, las comunicaciones previstas por la norma legal citada en último término. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Alberto M. Güerri, secretario.
e. 25|3 Nº 6.600 v. 27|3|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 25 de febrero de 1981 y 16 de marzo de 1981, se declararon abiertos los concursos civiles de don HUGO FERNANDEZ GARCIA y doña JULIA ESTELA HLEDE de FERNANDEZ, respectivamente, ambos con domicilio en Magallanes 1075, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Alejandro de Labougle, con domicilio en Paraguay 643, piso 5º, derecha. Se fija plazo hasta el día 28 de abril de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico y se fijan los días 20 de mayo y 11 de junio de 1981 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de julio de 1981 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 400.000 e. 25|3 Nº 51.916 v. 31|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Lin, Wei-ly s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 18 de marzo de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LIN, WEI-LY, C.I. número 11.003.985 y domiciliado en Avda. Rivadavia 10866 de esta Capital.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 25|3 Nº 6.580 v. 25|3|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 16 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a CAMPALANS PEREDA, LUIS GONZALO, con domicilio en Alte. Brown 791, 9º p. Depto. D. Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario
e. 25|3 Nº 6.581 v. 25|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, en autos "Schmidberg, Juan Carlos c|Torres Horacio y otros s|ejecutivo - cobro de alquileres", cita por el plazo de cinco días a estar a derecho al Sr. HORACIO TORRES, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Enrique C. Virto, secretario.
$ 56.000 e. 25|3 Nº 3.098 v. 26|3|81

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por 5 días a NOEMI ARACELI ORDOÑEZ para que comparezca a tomar intervención en los autos "Cuilci, José Dante c|Ordóñez, Noemí Araceli s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. Julio A. Aulina, secretario.
$ 56.000 e. 25|3 Nº 51.926 v. 26|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|2|81	MANUEL LEIVAS, JOSEFA ARIAS DE LEIVAS Y BEATRIZ JOSEFA LEIVAS	25|3	27|3|81	51.668	40.000
3	6	José M. Irigaray	27|2|81	ARIAS VIUDA DE VILLAR, MARIA CLOTILDE	25|3	27|3|81	51.642	40.000
5	9	Martín Amorortu	18|3|81	ANTONIO RITO QUARTINO VIVANCO	25|3	27|3|81	3.039	40.000
5	9	Martín Amorortu	12|3|81	PABLO HERTOGS O HERTOGS SANCHO O HERTOGS Y SANCHO	25|3	27|3|81	51.671	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|3|81	BEATRIZ BURGOS	25|3	27|3|81	3.049	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|12|80	RAUL ANTONIO FIGUEROA	25|3	27|3|81	51.735	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|2|81	OLGA MIKETOW DE NOWAKOWSKI	25|3	27|3|81	3.054	40.000
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	16|3|81	ANDRES JAKUBOWICZ	25|3	27|3|81	51.693	40.000
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	19|3|81	BENITO ELISEO HERRERO	25|3	27|3|81	51.748	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	18|3|81	ZOILO FERMIN RODRIGUEZ	25|3	27|3|81	3.055	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	12|3|81	ANTONIO MARADEI	25|3	27|3|81	51.638	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18|3|81	SEBASTIAN POU	25|3	27|3|81	51.650	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	13|3|81	JOSEFA WEITZ DE GOLBERGER	25|3	27|3|81	51.652	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|2|81	EDUARDO ALTERIO Y EDUARDO RAMON COSME ALTERIO	25|3	27|3|81	51.755	40.000
10	19	Martín J. Durand	21|11|80	ALFIO ODDO	25|3	27|3|81	3.040	40.000
10	19	Martín J. Durand	12|3|81	ANTONIETA AMALIA SALVETTI DE PEREZ FREIJIDO	25|3	27|3|81	51.645	40.000
10	19	Martín J. Durand	26|2|81	ARMANDO LUIS DEMATE	25|3	27|3|81	3.075	40.000
10	19	Martín J. Durand	6|3|81	BLANCA QUEIROLO DE JANIN	25|3	27|3|81	51.727	40.000
11	21	Julio Campos	23|2|81	ABEL VIDELA	25|3	27|3|81	3.021	40.000
11	21	Julio Campos	12|3|81	PAULINA PARODI VDA. DE MONTANARI	25|3	27|3|81	51.666	40.000
12	23	María C. B. Capurro de Rufolo	16|3|81	JUAN ANGEL ANTONIO BOGGERO	25|3	27|3|81	51.802	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	5|3|81	FAITEL TRUMPER	25|3	27|3|81	51.651	40.000
14	27	José Luis Caruso	11|3|81	JESUS QUIROGA	25|3	27|3|81	51.657	40.000
14	27	José Luis Caruso	6|3|81	JOSE MC DONNELL	25|3	27|3|81	51.799	40.000
14	27	José Luis Caruso	13|3|81	JOSE ROSLER	25|3	27|3|81	51.653	40.000
14	27	José Luis Caruso	10|3|81	HECTOR ROSARIO CASASOLA	25|3	27|3|81	3.031	40.000
14	27	José Luis Caruso	10|3|81	MIGUEL ANGEL APALATEGUI	25|3	27|3|81	3.065	40.000
15	30	José Luis González	17|3|81	JUAN CARLOS SALLABERRY	25|3	27|3|81	51.812	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|2|81	HORACIO IGLESIAS GORBEA Y ARGENTINA ANGELICA CAPELLI	25|3	27|3|81	3.060	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	13|3|81	LUIS PILEGGI	25|3	27|3|81	3.074	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|12|80	CONCEPCION VERDOS DE CASTRO	25|3	27|3|81	51.750	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|3|81	ELVIRA NEGRO VDA. DE DE MARCO	25|3	27|3|81	3.066	40.000
17	34	Tristán Bravo	17|3|81	AUGUSTO CESAR GARCIA	25|3	27|3|81	51.651	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|3|81	JUANA DIACONESSE DE IMBRIANO Y ORESTE U ORESTES IMBRIANO	25|3	27|3|81	3.029	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|3|81	FAUSTINO DOMINGUEZ	25|3	27|3|81	51.680	40.000
18	36	María Isabel Millán	19|3|81	NATALIO KATZ Y|O NACHMAN KATZ Y|O NASCHMAN KATZ	25|3	27|3|81	51.723	40.000
18	36	María Isabel Millán	18|3|81	DORA MARGARITA OGUETA DE [illegible]RRAGUIRRE	25|3	27|3|81	51.731	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|12|80	ENRIQUE JORGE NIS	25|3	27|3|81	51.744	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	39	Luis José Carballido	18/3/81	URSULA STELLA VDA. DE JEANDET	25/3	27/3/81	2.962	40.000
20	39	Luis José Carballido	25/2/81	MARIA DOMINGA PERUGIA DE SPERA	25/3	27/3/81	51.659	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	17/3/81	RICARDO EDUARDO DEL PIANO Y RICARDO MARIO DEL PIANO	25/3	27/3/81	51.797	40.000
21	41	Luis G. Köhler	25/2/81	EDUARDO FEDERICO KELLER	25/3	27/3/81	51.643	40.000
21	42	Elsa H. G. de Gauna	3/3/81	JOSE ZANDA	25/3	27/3/81	3.053	40.000
22	43	Hernán L. Coda	17/3/81	MARIA ELENA BAGALA	25/3	27/3/81	51.640	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/3/81	MARIANO RABINOVICH Y ELENA CATTERBERG DE RABINOVICH	25/3	27/3/81	3.044	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/3/81	SALVADOR JOSE VITERBO	25/3	27/3/81	51.788	40.000
23	45	Ana M. Benaventano	16/3/81	JOSE RUPPERTO	25/3	27/3/81	3.027	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18/3/81	GABRIEL ORTIZ	25/3	27/3/81	3.045	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/3/81	ISMAEL GUILLERMO CARCAGNO	25/3	27/3/81	3.051	40.000
25	49	Carlos H. Pourteé Bouché	10/12/80	ANTONIO DA COSTA TAVEIRA	25/3	27/3/81	3.024	40.000
25	50	María E. Giraudy	12/2/81	CRESPI, RODOLFO GERMANO ANTONIO	25/3	27/3/81	3.031	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	10/12/80	MARIA REMEDIO VIDAL MARTINEZ DE OTERO	25/3	27/3/81	3.023	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	16/3/81	AGUSTIN RODOLFO BOSCO MORA	25/3	27/3/81	3.020	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11/3/81	LODEIRO DE JUNCAL, MARIA Y JUNCAL, FRANCISCO DOMINGO	25/3	27/3/81	51.670	40.000
27	53	Miguel A. Secchi	29/12/80	EFTHALIA ZAMBOLOU DE GABRIELI Y APOSTOLOS GABRIELI	25/3	27/3/81	51.648	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	16/2/81	ISABEL LEOPOLDINA PICCHIO DE FERRARI	25/3	27/3/81	51.733	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	17/3/81	FRANCISCA CATALINA BIGGERI VDA. DE ORTIZ	25/3	27/3/81	51.737	40.000
29	57	Liliana F. de Cáceres	19/3/81	MARIA LEONOR GONZALEZ DE RUFFINELLI	25/3	27/3/81	3.032	40.000
30	60	Ester Riesel	11/3/81	CONSTANTINA SALERNO DE ARGENTO	25/3	27/3/81	51.819	40.000
30	60	Ester Riesel	17/3/81	ISIDORA VALENTINA SUAREZ DE LAUZANO	25/3	27/3/81	3.073	40.000

e. 25/3 Nº 1.014 v. 27/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la doctora Susana C. de Andersen sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal cita por cinco días al señor **JORGE LUIS PIZARRO** para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c/Pizarro, Jorge Luis s/ejecución fiscal" (Expte. Jud. 575/80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres (3) días. — Fdo. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Susana C. de Andersen, secretaria.

e.25/3 Nº 6.611 v.27/3/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, a cargo de la doctora Angélica Novaco, cita a **OLIVER QUENTIN BAILEY** para comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días en el juicio "A.N.A. (Estado Nacional) c/Oliver Quentin Bailey s/ejecución Fiscal" (Exp. Nº 220/80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e.25/3 Nº 6.612 v.25/3/81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica Novaco, cita a **ANGLO ARGENTINIAN POWER CONSTRUCTION CONSORTIUM**, para comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días en el juicio: "A.N.A. (E.N.) c/Anglo Argentinian Power Construction Consortium s/Ejecución fiscal", (Expte. Nº 274/80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1981. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 25/3 Nº 6.613 v. 26/3/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expte. Nº 6. — San Martín, 25 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don **ERYK MANTEI**, nacido el 4 de marzo de 1924, en Tereszkowice, Volinia, Polonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 3.687.319, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Gorriti 610 de José L. Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho ,comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 25 de febrero de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25/3 Nº 6.582 v. 25/3/81

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expte. Nº 239. — San Martín, 25 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña **VIRGINIA PILIPIC**, nacida el 26 de abril de 1925 en Croacia (Vinkovci), Yugoslavia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 8.613.990, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Zabala 2585 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publique por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 25 de febrero de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25/3 Nº 6.583 v. 25/3/81

Juzgado de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, de San Martín, cita y emplaza a **JULIO CESAR QUIROGA**, hijo de Isidoro Segundo Quiroga y Jesusa Ciríaca Quiroga para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho ante este Juzgado Federal bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 20 de febrero de 1981. Dr. Enrique José Grosso, secretario.

$ 120.000 e. 25/3 Nº 3.101 v. 31/3/81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 San Martín. — Expte. N: 62.818. — San Martín, 25 de febrero de 1981. — Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a **BARTOLO FLORINDO GUERRA LEON**, C I. Pol. Federal Nº 9.815.123, hijo de Vitale y de Panta Leona León, nacido el 24 de agosto de 1936 en Paraguay y domiciliado en la calle Buenos Aires 922 de la localidad de Paso del Rey Partido de Moreno de esta Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente:

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado.- Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25/3 Nº 6.584 v. 25/3/81

Por cinco días, el Señor Juez Federal Doctor Luis M. Pérez Rabellini, titular del Juzgado número dos de la Ciudad de San Martín, Secretaría Civil del Doctor Carlos R. Compaired cita a doña **OLGA DORA PAZ DE RODRIGUEZ** y a Doña **OLGA BEATRIZ DE VARA**, expediente número 62.520/80. — Publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios "La Verdad" y "El Informativo" del Partido de La Matanza.

San Martín, 18 de marzo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 96.000 e. 25/3 Nº 3.105 v. 27/3/81

AZUL

Juzgado Federal Azul. — Expte. número 79.919. — Azul, 9 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don: **ARMANDO JOSE GERACE**, nacido el 22 de julio de 1939, en Anoia, provincia de Reggio Calabria, Italia, C.I. Nº 5.868.349, con domicilio real en calle Guido Spano 330, de la ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal

Azul, 9 de marzo de 1981. — Jorge Ferro, secretario.

e. 25/3 Nº 6.526 v. 25/3/81

Juzgado Federal de Azul. Expte. número 79.503. — Azul, 9 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don: **JUAN JOSE MARIN VARA**, nacido el 29 de marzo de 1943, en Madrid, provincia de Madrid, España, C.I. Nº 1.943.278, con domicilio real en la calle Moreno 231, de la ciudad de M. Ig. (Vela), Pdo. de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 9 de marzo de 1981.— Jorge Ferro, secretario.

e. 25/3 Nº 6.587 v. 25/3/81

Juzgado Federal de Azul. Expte. número 17. — Azul, 16 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don: **MENTORE FERRUCCIO PERACCHI**, nacido el 19 de julio de 1941, en Castrezzato, provincia de Brescia, Italia, C. I. número 1.674.603, con domicilio real en calle Juan José Paso 739, de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el art. 22 de esta Ley. — Fdo. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 16 de marzo de 1981.— Jorge Ferro, secretario.

e. 25/3 Nº 6.588 v. 25/3/81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 14.033. — Mar del Plata, 16 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don: **CARMELO MARIO TENAGLIA**, nacido en Pescara, Italia, el día 24 de octubre de 1924, hijo de Humberto Tenaglia y de Ernestina Di Narco, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Avda. Jara 2328. Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 16 de marzo de 1981. — María del C. Suárez de Hcoft, secretaria.

e. 25/3 Nº 6.535 v. 25/3/81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Rosario, Expte. Nº 178. — Rosario, 19 de febrero de 1981. Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la señora **FANNY VICTORIA PAREJA DE PAGANO**, nacida en Cochabamba, Bolivia, el día 5 de setiembre de 1939, hija de Julio Manuel Pareja y de María de las Mercedes Batani, enfermera, con domicilio en calle Lamadrid 98 bis, dpto. 133 de esta ciudad, con D.N.I. para extranjeros Nº 92.388.110, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 9 de marzo de 1981.

e. 25/3 Nº 6.589 v. 25/3/81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expediente Nº 40. — Rosario, 4 de diciembre de 1980. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor **ISRAEL BLANK**, nacido el día 1º de julio en Albigova, Polonia, hijo de Jaime Blank y de Jaia Sara Emmer, jubilado, casado, con instrucción, con domicilio en calle Entre Ríos 1525, 7º piso, departamento Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 9 de marzo de 1981. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

e.25/3 Nº 6.590 v.25/3/81

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Correccional y Criminal de Sentencia, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **JESUS OSMAR SOTELO**, D.N.I. 14.598.247, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 17.531 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día,

Santa Fe, 17 de marzo de 1981. — Amira Salik, secretaria.

e. 25/3 Nº 6.610 v. 25/3/81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Rosario, Secretaría Civil y Comercial, Expediente Nº 13. — Rosario, 6 de marzo de 1981. Y Visto... Considerando... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a **PARASKEVOPULOS, BASILIO**, nacido en Lefkasion, Grecia, el 5/11/27, hijo de Demetrio Paraskevopulos y de Eugenia Dorli, de 52 años de edad, de estado civil casado, de ocupación metalúrgico, domiciliado en Av. Arijón 79, Rosario. Santa Fe. — b)

Previo juramento que prestara oportunamente, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente carta de Naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado Dr. Rafael Carrillo Avila. Juez Federal.
Rosario, 6 de marzo de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.
e.25 3 Nº 6.591 v.25|3|81

Juzgado Federal Nº 3 Rosario. Secretaría Civil y Comercial. Expediente 14. — Rosario, 24 de febrero de 1981. — Y Visto... Considerando... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a RIGAZZI, OSCAR ADOLFO HERNAN, nacido en Santiago de Chile, Provincia de Santiago, Chile, el 2|9|33, hijo de Luis Oscar Rigazzi y de Blanca Olga González, de 47 años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado, domiciliado en Batgorria 2559 Rosario. — b) Previo juramento que prestara oportunamente de conformidad con el artículo 23 Ley 21.795 se le hará entrega de la correspondiente carta de naturalización. Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía al Registro Nacional de las Personas y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila. Juez Federal.
Rosario, 24 de febrero de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.
e.25 3 Nº 6.592 v.25|3|81

Juzgado Federal Nº 3 Rosario. Secretaría Civil y Comercial. — Expediente Nº 24. — Rosario, 6 de marzo de 1981. — Y Visto... Considerando... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a ESPINOSA DE LEONARDO, CARMEN, nacida en Orleans, Francia, el 12|5|50, hija de José Espinosa y de Teresa Serret, de 30 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en la calle Córdoba 5949, Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente de conformidad con el artículo 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas al Registro de Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente a la interesada. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila. Juez Federal.
Rosario, 6 de marzo de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.
e.25 3 Nº 6.593 v.25|3|81

El secretario que suscribe hace saber que en autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS A. S Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables" se ha dictado la siguiente resolución: Nº 117, Rosario, 30 de diciembre de 1980. Visto: Los autos caratulados "Rodríguez, Carlos A. S Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables". Expte. Nº 885, año 1980, del que resulta: Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros bajo la fianza ofrecida y aceptada que tendrá la extensión que señala el art. 95 del Decreto-Ley 5.965|63 de los siguientes Títulos —Valores Nacionales Ajustables— 2ª Serie de V$N. 80 Nros.: 200.189, 211.694, 211.758, 212.803, 213.253|255, 213.593, 213.770 219.504, de V$N. 400 Nros.: 438.829, 446.681, 446.682|683, 446.379, 473.573, 474.245, de V$N. 800 Nros.: 2.222.601|606 2.222.649, 2.237.995, 2.238.628, 2.284.313, 2.357.883, 2.383.120, de V$N. 4.000 Nros.: 1.560.932, 1.582.303|309, 1.918.179, de V$N. 8.000 Nros.: 1.291.378 con cupón 5 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de V$N. 1.000 Nros.: 1.029, 4.570|71, 4.648, 5.793, 19.480, 20.889, 22.833, 71.364|65, 73.467|468, 83.862, 140.025 263 301, 4.265.469|472, 265.955, 267.800|802, 270.495, 270.760, 270.719|720, 325.988, de V$N. 5.000 Nros.: 1.000.003|04, 1.003.749, 1.148.298, 1.173.606, 1.174.408, 1.238.269, 1.239.824, 1.241.292, 1.315.492, 1.389.088, 1.390.053, 1.391.063, de V$N. 10.000 Nros.: 2.001.849 853, 2.025.818, 2.144.566 568, 2.200.310, 2.268.894, 2.269.415, 2.269.812 2.269.863, 2.270.864, 2.274.423, 2.699.832, 2.987.389, 3.098.240 241, con cupón número 3 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de V$N. 5.000 Nros.: 4.587.674 675, de V$N. 20.000 Nros.: 7.653.036, 7.653.041|052, con cupón 2 y siguientes adheridos; y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de V$N. Nros.: 508.550, 546 356, 846.363,364, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en sus partes pertinentes por el término de quince días. 3) Oficiar al Banco Central de la República Argentina a fin de la toma de razón de la presente, cancelación de los Títulos-Valores precedentemente detallados y emisión de duplicados de los mismos que serán entregados al señor Carlos Alberto Rodríguez, autorizándose al pago de los intereses y amortizaciones devengadas, en caso de así corresponder, todo a los sesenta días de la última publicación ordenada (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). Insértese déjese copia y hágase saber. — Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 3. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.
$ 2.100.000 e. 25|3 Nº 51.000 v. 14 4|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba Secretaría en lo Civil. Expediente 2-M-80. — Córdoba, febrero 19 de 1981. — Y Visto... Y Considerando... Resuelvo: Conceder a JUAN MONASTERSKY la nacionalidad argentina con los derechos y deberes que las leyes imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2367|81). Hágase saber a Juan Monastersky que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma. (Art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. Fdo.: Miguel Angel Puga. Juez Federal."
Córdoba, 19 de febrero de 1981. — Gracia Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e.25|3 Nº 6.594 v.25 3 81

MENDOZA

Juzgado Federal San Rafael. — San Rafael, 27 de febrero de 1981. — Expediente Nº 59.010. — Autos, Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a LUBA OJCIUS KOSTIUK, hija de Juan y de Paraskieva, nacida el 16 de setiembre de 1937, en Colonia Frann, Carmen del Paraná, Paraguay, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Nº 2.367|78). Regístrese, y hágase saber. Fecho, archívese.
Gerardo W. Rodríguez, juez federal subrogante.
e.25|3 Nº 6.600 v.25 3|81

Autos Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina a JUANA GARCIA ORTIZ hija de Eduardo y de María nacida el ... de setiembre de 1931, en Albox, Almería, España, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efctos (art. 7 del Decreto Nº 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese.
San Rafael, 27 de febrero de 1981. — Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal Subrogante.
e. 25|3 Nº 6.599 v. 25|3|81

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza Secretaría Electoral. — Mendoza, 2? de diciembre de 1980. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a AGRAMONTT ESCOBA, JORGE ELIAS, hijo de Juan Agramontt y de Matilde Escobar, nacido el 17 de junio de 1957 en La Paz, Provincia de Murillo. Nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. Firmado: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.
Mendoza, 11 de marzo de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e.25 3 Nº 6.595 v.25 3|81

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. — Secretaría Electoral. — Mendoza, 13 de febrero de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a VEGA, MERCEDES, hija de Ruperto Vega y de María del Carmen Gallardo, nacida el 24 de noviembre de 1910 en San Felipe, Provincia Aconcagua. Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.
Mendoza, 11 de marzo de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e.25 3 Nº 6.596 v.25|3|81

Juzgado Federal Nº 1, de Mendoza, Secretaría Electoral, Mendoza 19 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ARROYO ALCOCER, HECTOR AIME hijo de Constantino Arroyo y de Tomasa Alcocer, nacido el 1º de abril de 1961 en Quillacollo. Provincia: Cochabamba. Nación: Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Gabriel F. Guzzo Juez Federal.
Mendoza 11 de marzo de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez secretario.
e. 25|3 Nº 6.597 v. 25|3|81

Juzgado Federal Nº 1, de Mendoza. Secretaría: Mendoza 16 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a JURI ISUANI, DELIA hija de Jorge Juri y de Nina Isuani nacida el 12 de abril de 1912, en Yabrud. Provincia: Damasco. Nación: Siria la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos — (Firmado): Gabriel F. Guzzo Juez Federal.
Mendoza 11 de marzo de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez secretario.
e. 25 3 Nº 6.598 v. 25|3|81

SAN JUAN

Federal San Juan. Sr. ALEJO ANTONIO QUEVEDO (a) "CHIQUITO" o "PAYO". (Procesado por infracción Art. 173, inc. 7º del C.P.) — Por disposición del Sr Juez Federal de San Juan, Dr Mario A Gerarduzzi y por el presente se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos número 4.622, caratulados: "C. Otero, Fernando Alberto; Delfor Abraham Ocampo y Otros, por Homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas". — Publíquese por un día.
San Juan, 13 de marzo de 1981. — Raúl R. Plana, secretario.
e. 25|3 Nº 6.614 v. 25|3 81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. Expte. Nº 502. "General Roca, 11 de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don ALBERTO GERMAN AREVALO PANTOJA hijo de Manuel Segundo Arévalo y de doña Berta Irene Pantoja, nacido el 7 de noviembre de 1951 el Lota, provincia de Concepción, Chile, casado, empleado, domiciliado en Catriel. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.
General Roca 10 de marzo de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e.25|3 Nº 6.603 v.25|3|81

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expediente número 407. — "General Roca.... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JOSE ABEL CATALAN, hijo de Esteban Catalán y de Emilia Delgado, nacido en Lago Ranco, Provincia de Valdivia, Chile, el 12 de julio de 1943, casado, pintor y domiciliado en Choele Choel. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.
General Roca, 9 de marzo de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e.25|3 Nº 6.604 v.25|3|81

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expediente número 311. — "General Roca, 17 de febrero de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don RUDECINDO MANUEL HERRERA, hijo de Manuel Herrera y de Aurelina Campos, nacido el 25 de julio de 1949, en Cunco, provincia de Cautín Chile, casado, empleado, domiciliado en la localidad de Choele Choel. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.
General Roca 9 de marzo de 1981. — Carlos V. Yacubson, secretario.
e.25 3 Nº 6.605 v.25|3|81

CHUBUT

Juzgado Federal Chubut. — Expte. Nº 13.547. "Rawson, Chubut, noviembre 21 de 1980. — Y Vistos.... Y Considerando: Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña OLGA MAFALDA BARRIENTOS GALLARDO, hija de Alfredo Barrientos y de Purísima Gallardo, nacido el 19 de abril del año 1925, en Magallanes, Provincia de Magallanes, Chile. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, noviembre 21 de 1980. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e.25|3 Nº 6.606 v.25|3|81

Juzgado Federal Chubut. — Expediente número 14.032. — "Rawson. Chubut diciembre 12 de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: "Declarar argentino por naturalización a don ELEODORO SANSANA TORRES hijo de Alberto Sansana y de Guillermina Torres, nacido el 8 de febrero del año 1935, en Futaleufú, Provincia de Aysén, República de Chile. — Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.
Rawson, Chubut, marzo 6 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e.25 3 Nº 6.607 v.25 3|81

FORMOSA

Juzgado Federal Formosa. — Formosa, marzo 9 de 1981. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1981, concedió nacionalidad argentina a EUSEBIA TEOFILA MACIEL VILLALBA, con C. I. Nº 284.214, Pol. Formosa y domiciliada en Avda. Las Américas Nº 2642, Barrio Villa Jardín de esta ciudad capital".
Formosa, marzo 9 de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.25|3 Nº 6.601 v.25|3|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 9 de marzo de 1981, concedió Carta de Naturalización a MANUEL FRANCO, con D.N.I. número 92.247.898 y domiciliada en Escuela Provincial Nº 49 "José Cancio" (Ex-marca M) de Laguna Blanca de esta Provincia.
Formosa, marzo 9 de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.25|3 Nº 6.602 v.25|3|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO PROP. RICARDO LEVENE 930 c|ALCANTARA S.A.C.I.E.I. s|ejecutivo", que el martillero Raimundo F. Ruiz Toranzo, remata el día 1º de abril de 1981, a las 1... horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el Departamento ubicado en la Avda. Presidente Quintana 976 80 82, hoy Ricardo Levene 976 80 82, esquina Luis Agote 2493 95, unidad ?, que consta de: En el noveno piso: Hall, escritorio, living, comedor, seis dormitorios, cuatro baños cuarto de roperos tres dormitorios de servicio con su baño, office, gran terraza. — En el octavo piso: Tres dormitorios un baño con balcón — Le corresponde ... más dos espacios cocheras, baulera y habitación para chofer en el primer piso. — Superficie cubierta total propia: 523,84 metros cuadrados. — Libre de toda ocu-

pación. — Base: $ 1.077.000.000, al contado. — Comisión: 3%. — Seña: 25%. — Sellado de Ley: 5 por mil, a abonarse en el acto del remate en efectivo o en cheque certificado a la orden del Martillero. — Deuda por expensas al 31 de diciembre de 1980: $ 258.283.800. — Expensas mes de febrero de 1981: $ 3.686.645. — Visitar los días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del 23 de febrero. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — José María Irigaray, secretario.

$ 324.000 e. 25|3 Nº 51.902 v. 27|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13, hace saber que la Mart. Sra. Betty Felman con oficinas en la calle Uruguay 263, 4º, "42", Capital, T. E.: 49-1829, subastará el día 1º de abril de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un sofá de tres cuerpos tapizados en género borravino. — Un mueble tipo Bahiut, tallado en madera. — Un mueble antiguo de 14 cajones en forma rectangular, con 2 puertas, en madera tallada. — Un aparador con vitrina en su parte superior y 4 cajones, y 2 puertas en su parte inferior en madera. — Un secretér con puerta rebatible y 3 cajones de madera. — Una mesa comedor extensible, de madera y cuatro sillas de madera. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Remate ordenado en los autos: "BANCO EL HOGAR PARQUE PATRICIOS COOP. LTDA. c|BARIOS, IGNACIO J. y otros s|ejec.". — Expte Nº 37.615. — Exposición en la calle Bueras 164, Lanús, los días 27, 30 y 31 de marzo de 10 a 12 horas. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, marzo 20 de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 154.000 e. 25|3 Nº 51.865 v. 26|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13, hace saber que la Mart. Sra. Betty Felman con oficinas en la calle Uruguay 263, 4º, "42", Capital, T. E.: 49-1829, subastará el día 1º de abril de 1981, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1 televisor portátil, color blanco, sin número visible, con 7 controles. — 1 radio Audinac c|4 controles al frente y dos wafles marca Kenia. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Remate: Ordenado en los autos: "BEGHER, CARLOS A. c|TORRETTA, JORGE s|ejecución". — Exposición en oficina de la Matillera, días 30 y 31 de marzo de 14 a 16 hs. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, marzo 20 de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 52.000 e. 25|3 Nº 51.864 v. 25|3|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en el juicio: "LA CERDEÑA S.A.C.I.F.I. s| quiebra'. Expte. Nº 40.628, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 27 de marzo de 1981 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: a) Depositados en Medrano 246, Capital: estantería de madera de 3 mts. de largo por 2,50 mts. de alto aprox., de 4 estantes; heladera almacenera de 6 puertas c|equipo de enfriamiento incompleto, "Villber", ind. argentina; 111 zócalos de luz de 1 tubo c|107 tubos de luz instalados; 12 estanterías de aglomerado, exhibidoras de mercadería, con 3 estantes c|una; estantería de 4 estantes de 10 mts. de largo apror.; 12 latas pequeñas de pomada para calzado "Urfin rapid", negra; 1 llave magnética con protección térmica, trifásica, con botón automático "Liten" sin tapones; 47 latas de diversos tamaños de líquido insecticida "Neocid"; 110 envases de gas butano para encendedores "Rombo gas" de 180 cc.; 88 cepillos de cerda de mano; 16 tarimas de madera de 1 m2. cada una; mesa de madera de 1,30 x 1,10 aprox. pasillo metálico "Villber"; botellas vacías varias; mesa cuadrada tapa fórmica de 0,50 x 0,45; una pala; tablero de luz c|22 llaves; mampara divisoria con una puerta, en vidrio, aluminio y fórmica de 2,50 x 1,50 ; y pizarrón de pared con inscripción; b) depositados en Carlos Calvo 3641, Capital: 18 escobas; envases de vidrio (botellas) varios en cajones y cajas; 22 tarimas de madera de 1 m2. c|u.; frascos de diversos tamaños; caja con guantes para limpieza "Lucybel"; estantería de 4 mts. canasto de mimbre grande; 19 cajones plásticos con botellas de Coca Cola vacías; 7 cajones plásticos con sifones; registradora eléctrica "Sweda", Serie E9218; pasillo de revisación de comestibles de fórmica; heladera vitrina "Siam" con equipo sin instalar; un carro transportador de comestibles; exhibidor de comestibles c|8 canastos; matainsectos eléc. colgante "Insectokiller"; 14 zócalos de luz c|un tubo cada uno; cepillos de diversos tipos varios; c) depositados en Chiclana 3174, Capital: cartel luminoso en frente del edificio. toldo metálico de 10 mts. de largo en el exterior del edificio; 150 bolsas aprox. de sal de 50 kgs. cada una, elaborada por "Cía. Bahiense de Sal S.R.L."; 125 tarimas de 1 m2 cada una; 140 cajones de madera; una báscula de piso "Di Pasquo" de 100 kg. (mil kg.); mostrador de madera de 2,50 mts.; estantería de madera de 10 mts. y 8 estantes; ganchera de metal para fiambres; una zorra para transportar; estantería de madera de 5 mts. de largo y 8 estantes; mostrador de madera de 5 mts. con tapa metal; estantería de madera de 8 mts. y 14 estantes. raspadora de queso, eléc. "Casa C K Kriener S.R.L."; una parafinadora c|3 tachos; escritorio metálico, de 4 cajones, tapa vidrio; silla de madera; caja de hierro "La Santamaría" con combinación y llave; cerrada; canasto para papeles; mesa tapa fórmica de 0,50 x 0,40 aprox.; tablas de diversos tamaños; escritorio metálico, tapa de vidrio, 7 cajones; dos muebles metálicos de 2 puertas corredizas; un baúl de metal; mesa de madera de 0,50 x 0,40; y un mapa de la Pcia. de Bs. Aires. — Los bienes se encuentran en general en mal estado, deteriorados. — Se exhiben los días 25 y 26 de marzo de 10 a 12 horas en los respectivos locales donde se encuentran depositados. — Venta al contado y mejor postor. —Sin Base. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 236.000.— e. 25|3 Nº 51.904 v. 25|3|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por un día en autos: "COOPERATIVA DEL CENTRO DE ALMACENEROS LTDA. s|quiebra - incidente liquidación de bienes". — (Expte. 6.968), que el martillero David N. Almeyra, rematará el día 30 de marzo de 1981, a las 15.30 horas, en el local de la fallida calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 242, piso 1º, Capital, los siguientes bienes: un mostrador de madera y fórmica con 4 vidrios; 1 archivo metálico de 4 gavetas con llave; 1 mostrador con mampara de vidrios con 8 puertas y 4 cajones; 1 teléfono adherido a pared; 1 caja de seguridad de 2 puertas "La Invulnerable" , y 1 máquina timbradora marca "Postalia", con precinto de la D.G.I. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 % y 10 % de comisión. — Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate el día 27 del mes citado, de 14 a 16 horas. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Informes oficinas del martillero, Libertad 359, piso 6º, "A" (Tel. 35-5153).

Buenos Aires, marzo 18 de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 72.000.— e.25|3 Nº 3.097 v.25|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaria a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C. I.I.A. c|BACONE, IVAN J. y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente número 183628, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 6 de abril de 1981 a las 9 horas en Díaz Velez Nº 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automóvil para uso particular equipado con sus accesorios originales de fábrica, marca Fiat modelo 128 C año 1979, motor marca Fiat Nº 128A-038-3119917, chasis marca Fiat Nº 128BB-2577144, dominio C 937.178, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.993.932. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 104.000.— e.25|3 Nº 51.907 v.25|3|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por un día en autos: "RUCHTEIN, EVA BEATRIZ c|RODRIGUEZ CURTI, SILVIA (Expediente Nº 130.754|79) que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día lunes 30 de marzo de 1981 a las 10 y 30 horas, en el local de la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital, una cortadora de fiambres marca Noctor eléctrica, modelo Nº 333 Nº 517 y una balanza colgante marca Fineschi Hnos. Super FH Efehache, modelo 1972 número 22883, en el estado en que se encuentra. — Se exhiben en dicho local de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 52.000.— e.25|3 Nº 51.906 v.25|3|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por 3 días que el martillero Pedro Alberto Abregú procederá a rematar el día 3 de abril de 1981 a las 10 y 30 horas, en el local de la Avda. Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital, en autos: "CONSORCIO ARENALES 2021 c|DE RUSCA, EMA s|ejecutivo". (Expediente Nº 2854|79) el departamento ubicado en la calle Arenales 2021 de Capital Federal, piso 3º, unidad 21. — Según constatación efectuada el 20|11|80, el departamento se encuentra "vacío y deshabitado, en pésimo estado de conservación". Adeuda por expensas al 3|10|80 $ 1.033.813; por Obras Sanitarias desde 1978 el primer cuatrimestre de 1980 $ 97.913 y por impuestos municipales para 1979 $ 40.380. — Horario de visita del 30 de marzo al 2 de abril de 16 a 18 horas. — Base: pesos 4.142.150. — Seña: 8%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 216.000.— e.25|3 Nº 51.905 v.27|3|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A. c|CARCANO, HECTOR y Otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 41026, comunica que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de abril de 1981 a las 9 horas, en Díaz Velez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor marca Fiat modelo 600 S. año 1978, motor marca Fiat número 100 RT-038-0067965, chasis, marca Fiat Nº 100-D-138-2641333, dominio número C 380.161, en el estado en que se encuentra, sin radio ni stereo, antena rota, pequeños deterioros de chapa y pintura, gomas lisas. — Base: $ 10.098.765. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, marzo de 1981. — Teresa E. Ríos Seco, secretaria.

$ 104.000.— e.25|3 Nº 51.908 v.26|3|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6, cita y emplaza a doña GERONIMA NATIVIDAD CASTILLO DE BANEGAS para que dentro de diez días tome la intervención que le corresponde en autos "Banegas, Benicio c|Castillo de Banegas, Geronima s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Jose María Irigaray, secretario.

$ 36.000 e.24|3 Nº 51.767 v.25|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Elsa Carmen Casa o Casa de Furnaro para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "YAMETTI DE CASA ELSA ANUNCIADA c|MANSILLA ARTURO CARLOS y otros s|redaguir de falsedad - Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Ausentes para que la representante en el proceso. — El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — José María Irigaray, secretario.

$ 108.000 e. 23|3 Nº 51.454 v. 25|3|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 40.000 e.24|3 Nº 47.203 v.26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|81 al 19|2|81.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA PELUFFO de DEL RIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 40.000 e.24|3 Nº 2.833 v.26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|3|81 al 20|3|81.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a don JOSE JORGE PEREZ ESANDI para que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda en autos "Pérez Esandi, José Jorge, s|nombramiento de Curador de los Bienes" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. - Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 26 de diciembre de 1980. — A. M. C. de [illegible] y Vedia, secretaria.

$ 140.000 e.19|3 Nº 51.176 v.25|3|81

—— Nº 13 ——

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SANTARELLINA, ANA MARIA NICOLETTI ALTIMARI DE RAIS.—Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 40.000 e.24 3 Nº 47.399 v.26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|2 al 20|2|81.

—— Nº 14 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NUNCIO PEDALINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 40.000 e. 23|3 Nº 2.153 v. 25|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2,3|81 al 4|3|81.

—— Nº 17 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERUNDINA RODRIGUEZ DE NARMONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 40.000 e.24|3 Nº 47.604 v.26|3,81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|2|81 al 23|2|81.

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERGIUSZ SAWIONOK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 40.000 e. 23 3 Nº 47.511 v. 25 3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 2|81 al 23|2|81.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO VAN HUMBEECK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Martha R. Gómez Alsina, secretaria.

$ 40.000 e. 23,3 Nº 50.193 v. 25|3 81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13 3|81 al 17|3|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LUCIANO SANCHEZ LAMO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 40.000 e. 24 3 Nº 48.531 v. 26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|2|81 al 3|3|81.

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENICIA PALACIOS. — Publíquese por tres días.

Buénos Aires, 6 de febrero de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 40.000 e. 24|3 Nº 1.856 v. 26|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 2 al 23|2|81.

—— Nº 30 ——

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a don FRANCISCO TURSI emplazándolo para que en plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos "Arias, María Luz c|Tursi, Domingo y otro-s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 30 de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 80.000 e. 24,3 Nº 51.818 v. 25,3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 2 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "IMPORTADORA ECO S.R.L.", Expediente 44.431, Síndico contador Alberto González Wimbler, domiciliado en la calle Corrientes 2294, piso 4º, oficina 27, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de agosto de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 20 3 Nº 6.449 v. 26|3,81

Por disposición del Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Bindo B. Caviglioni Fraga, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, se hace saber por dos días en los autos "Raggio y Piazza sociedad de hecho s|quiebra" que el señor EUGENIO PIAZZA, C. I. Nº 3.872.225, Policía Federal, italiano, comerciante, casado con Rita Alberto de Piazza, domiciliado en la calle Arregui 3858, Capital Federal, ha solicitado su rehabilitación. — Este edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 72.000 e. 24 3 Nº 51.646 v. 25|3 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 26.684, librado por Amersur S. A., el día 8|1|81, por encimiento el día 12|2|81, por el monto de $ 9.160.205, a favor de ORLANDO NESTOR ALEMAN y MARIA DEL CARMEN CONTESTIN, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 480.000 e. 24 3 Nº 51.662 v. 13|4|81

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber por quince días que en los autos MARINI ANA ELENA cancelación se ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 4 de 1981. De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965 63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 25.000.000 dispónese la cancelación del siguiente documento certificado de Plazo Fijo del Citibank, sucursal sita en R. Peña 1.109, Nº 100017462 tomado el 15 de enero de 1981, cuyo importe es de $ 75.000.000 que con sus intereses asciende a pesos 81.332.677 y que debía reembolsarse el día 2 del corriente mes. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el B. Oficial. — Firmado: Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 24,3 Nº 51.688 v. 13|4|81

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MECIAS, EDUARDO AVELINO s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 566.822, monto $ 5.000.000 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once, con vencimiento al 16|9|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no hubiese oposición de interesados.

Este edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 18 3 Nº 2.879 v. 7|4|81

—— Nº 5 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JUANITA FERREIRA DOMINGUEZ de VITTONE, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio: "Cooperativa Credicab de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada c|Rocco, Victoria Francisca y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 64.000 e. 24|3 Nº 51.810 v. 25 3 81

—— Nº 8 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Hugo Darío Maciel Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, cita a la demandada CORINA NILDA ESTHER CORONEL, en el juicio: "Cooperativa Credicab de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada c|Gliksman Armando y otra s|Ejecutivo", a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 80.000 e. 24'3 Nº 51.811 v. 25 3 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los Pagarés que más abajo se detallan suscriptos por Ferrocarriles Argentinos y endosados por Fiat Concord S.A. — A continuación se detallan los documentos vencidos:

Importe	Venc.	Importe	Venc.
$ 58.370	22|9 79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22 9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200 000	22,9|79	$ 200.000	17|9 80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17,9 80
$ 200.000	22|9|79	$ 58.370	17|9|80
$ 200.000	22|9 79	$ 7.020.000	20|7|79
$ 200.000	22|9|79	$ 7.090.000	14|7|80
$ 200.000	22|9|79	$ 95.080	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
Documento a vencer		$ 7.000 000	9|7|81

La suma de los pagarés vencidos totalizan $ 17.611.820 — La libradora tiene domicilio en Maipú 88 P.B. y la de endosante Fiat Concord S.A. en Cerrito 740 de la Capital Federal, respectivamente. — Los obligados al pago deberán abstenerse de hacer efectivo el pago de los citados instrumentos sin orden del suscripto. — Los autos que ordenan el presente, en la parte pertinente dicen: "Buenos Aires, octubre 6 de 1980 ... Publíquese edictos en La Nación por el término de 15 días. Hugo Darío Maciel, Juez" — "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. Atento lo expuesto, sustitúyese el diario designado a fs. 19 para la publicación de edictos, por el Boletín Oficial. Hugo Darío Maciel (h), Juez"

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|3 Nº 6.346 v. 3|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nro. 16, comunica por cinco días la quiebra de "BENZAQUEN S.A.I.C.I. y F."; Síndico: contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en Cuba 2663, 6º piso C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1931; la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 13 de agosto de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurrieren; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y prohíbase hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase a la fallida a entregar al Síndico sus bienes, libros y papeles en el término de 24 horas y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 19 3 Nº 6.422 v. 25|3 81

—— Nº 10 ——

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría número 19, hace saber en los autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES s|cancelación de pagaré" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré por pesos 8.000.000 librado por la firma "Alvarez Sáenz S.R.L." y endosado por la firma "Aguiluchos S.A." con fecha de emisión 26 de febrero de 1980 y fecha de vencimiento 25 de mayo de 1980 autorizándose la percepción del valor del pagaré transcurrido sesenta días a contar desde la última publicación de este edicto, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1981. — Angel O. Sala, secretario

$ 600.000 e. 5|3 Nº 2.343 v.25,3,81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CHRISTIANI Y NIELSEN COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. s|concurso preventivo", que con fecha 11 de marzo de 1981 se resolvió declarar abierto el Concurso Preventivo de la citada empresa con domicilio social en la calle Cangallo 925, piso 7º, Capital, siendo el Síndico designado don Pedro Antonio Rosciano, con domicilio en Mansilla 2548 piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 1981 inclusive, convocándoselos a que concurran a la audiencia designada el día 19 de agosto de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal, Talcahuano 550, planta baja, Capital. La Junta se reunirá con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires 16 de marzo de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 380.000 e. 20|3 Nº 51.243 v. 26|3|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO CUMBRE COOP. DE RESP. LTDA. s|quiebra", que encontrándose en poder de la sindicatura los libros contables y demás documentación perteneciente a la fallida. Fíjase hasta el día 7 del mes de mayo de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 96, inc. 1º, de la Ley Nº 19.551). Señálase audiencia para el día 11 del mes de junio de 1981, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí secretario.

e. 23|3 Nº 6.481 v. 27|3|81

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Número 11, Secretaría Número 22, da cuenta de la cancelación del certificado de plazo fijo Transferible Número 3479266 1 por 17.370.000 pesos, con vencimiento el día 10|7|80, expedido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Azcuénaga y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Carlos María Rotman, secretario.

$ 540.000 e. 12|3 Nº 50.215 v. 1º,4|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ARMADORES ARGENTINOS S. A. Síndico Daniel Jozpa, con domicilio en Montevideo 1178, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril del corriente. En caso de presentar concordatos resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de julio del corriente a las 930 hs. Se intima a los integrantes de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los integrantes de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio den-

tro de la jurisdicción del Juzgado. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e.24|3 Nº 6.538 v.30|3|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de LE SAUMON S. A. s|quiebra. Síndico Daniel Jeszpa con domicilio en Montevideo 1173, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril del corriente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de julio del corriente a las 930 hs. Se intima a los integrantes de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los integrantes de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaseles, también, para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires 17 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga secretario.
e. 24|3 Nº 6.539 v. 30|3,81

Nº 12

Buenos Aires noviembre 6 de 1980. — Y Vistos. — Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto Ley 6965|63 bajo responsabilidad y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 6.700.000, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 160.912 librado por el Chase Bank S A a nombre de ALBERTO Mc. CANN y MIRTA NORMA CALIGIURI, por la suma de $ 6.700.000 con vencimiento el 13|10|80 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial. — Procédase a la reinversión de los fondos en una cuenta a plazo fijo por el plazo de treinta días, renovable automáticamente a cuyo fin líbrese oficio al banco indicado. — Héctor J. Foiguel López. Juez.
Buenos Aires 17 de febrero de 1981. Emilio Perea. secretario.
$ 840.000 e. 19|3 Nº 51.162 v. 8|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la empresa "PETRACCA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" con domicilio en la Avda. Rivadavia 9649 Capital Federal. — Síndico: Salomón Azar, con domicilio en Santa Fe 1621 6º Capital a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con sus títulos justificativos hasta el día 5 de junio de 1981. — Señálase audiencia para el día 14 de agosto de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, donde se considerará y votará la propuesta de concordato si la hubiere.
Buenos Aires 13 de marzo de 1981. — Carlos Angel M Ferrario. secretario.
$ 240.000 e 19|3 Nº 2.912 v. 25|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea comunica por cinco días en autos "FERRARO SAVERIO L. s|quiebra", que el Síndico designado es el contador Angel Mayorga quien constituye domicilio en Ayacucho 1231, piso 5º A, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos, los acreedores, hasta el 22 de mayo de 1981. Señálase para el 24 de julio de 1981 a las 10 horas, para celebrarse la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio con la prevención que se realizará con los que concurran. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 24 horas entregue al funcionario de la quiebra los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con el inc. 7º del art. 95 de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981 — Emilio Pérea, secretario.
e. 19|3 Nº 6.424 v. 25|3|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "PRIETO, HAYDEE ELSA y otro s|cancelación de documento" interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 0212155, con vencimiento el 5 de noviembre de 1980, por un monto a pagar de $ 26.628.767. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo secretario.
$ 540.000 e. 24|3 Nº 51.732 v. 13|4|81

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos CASTANA LUIS y otra s| Cancelación de Documento comunica por quince días, que se ha extraviado un documento a plazo fijo transferible número 083.878, emitido el 31|3|80, y con vencimiento el 30|4|1980, por un capital de $ 2.621.200 librado por Compañía Financiera Unión S. A.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e.17|3 Nº 2.815 v.6|4|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de: "ARGENTAFUR S.A.C. I.A.", Síndico contador Antonio López Figaredo domiciliado en Belgrano 615, P. 7º "I" Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 28 de mayo de 1981. En caso de propuesta o acuerdo resolutorio señálase el día 11 de agosto de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado por el presente, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Damasa José Uriburu Montes secretario.
$ 24|3 Nº 6.540 v. 30|3|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en autos 'CANATELLI OSCAR s Extravío" se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 70038053 con vencimiento el 25 de Setiembre de 1980 en la Sucursal Villa Urquiza del City Bank por $ 8.747.141 autorizándose su pago sesenta días después de la última publicación.
Buenos Aires 5 de Marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 420.000 e. 17|3 Nº 50.667 v. 6|4|81

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 16. Secretaría Nº 32. hace saber que en autos "CELIA HAYDEE A. y Otra s Cancelación" se ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Celia Haydée Amalia y Martino Mónica Haydée. con vencimiento 7 de abril de 1980 Nº 3017404 y por la suma de $ 17.650.000. emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal San Juan — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.
Buenos Aires. 27 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama. secretario.
$ 660.000.— e.10|3 Nº 49 716 v 30|3|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ACELCO S.A.C.I. — Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 1981 ante el Síndico Dr. Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 35. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de agosto de 1981, a las 8.00 hs., previniéndose de que la misma se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 220.000.— e.20|3 Nº 51.390 v.26|3.81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por 15 días que en autos "BALZER, CARMEN cancelación" Expte. 7.406, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 701.534 librado por el Banco de Londres y América del Sud (Suc. Belgrano) por $ 5.132.076 el 20|11|80 con vencimiento al 22|12|80 a favor de Carmen Balzer, y autorizado su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000 e. 18|3 Nº 2 880 v. 7|4|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "COMINT S.A.I.C. s|Concurso Preventivo" S. S. con fecha 9 de marzo de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Comint S. A. I. C., señalándose el día 2 de junio de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 14 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberá efectuarse por ante el Síndico, Contador Jorge Efraín Taranto en su domicilio de la calle Suipacha 211, piso 11, Dpto. "A".
El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 340.000.— e.24|3 Nº 51.830 v.30|3|81

El Juzgano Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18. Secretaría Nº 36, comunica que por ante sus estrados tramitan los autos "Petroquímica Kymol S.R.L. s|Concurso Preventivo". donde PETROQUIMICA KYMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA solicitó su concurso preventivo. — Ha sido designado Síndico el Sr. Augusto Luis Fiorello, con domicilio en Viamonte 1479, 4º A. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el día 21 de mayo de 1981 en el domicilio del síndico. — La junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 4 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 200.000 e. 19|3 Nº 51 220 v. 25|3 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18. Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SORIA, JULIA" declarada el día 22 de diciembre de 1980. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta, en su poder, los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: A) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. B) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. — C) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores presentarán las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 9 de marzo de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 12 de junio de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Agustín Enrique Gatto. — Domicilio: Moreno 1783, piso 9º, 49. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1980. — Julio J. Peirano, secretario
e. 19|3 Nº 6.425 v. 25|3|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo del Sr. JORGE CALFAT (L.E. 137.275). — El Síndico designado es el contador Raúl Norberto Etchebehere, con domicilio en Avda. Córdoba 1567 piso 8º, Depto. 16, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1981. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 8 de julio de 1981, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 2º, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1981 — Javier E. Fernández Moores secretario.
$ 200.000 e. 19|3 Nº 51.185 v. 25|3|81

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo del Sr. MITRE CALFAT (L.E. 95.781). — El Síndico designado es el contador Raúl Norberto Etchebehere, con domicilio en Avda. Córdoba 1567 piso 8º, Depto 16, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1981. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 8 de julio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 2º, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires marzo 12 de 1981 — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 200.000 e. 19 3 Nº 51.184 v. 25|3|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M Di Tella, Secretaría Nº 42, a su cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981 Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 por un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980 siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora, a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial Fdo Héctor M Di Tella Juez Nacional
Buenos Aires 5 de marzo de 1981. — Alberto M R Guerri, secretario.
[illegible]

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo del Sr. NICOLAS CALFAT (L.E. 112.324). — El Síndico designado es el contador Raúl Norberto Etchebehere, con domicilio en Avda. Córdoba 1567 piso 8º, Depto 16 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1981. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 8 de julio de 1981 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 2º Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires marzo 12 de 1981 — Javier E Fernández Moores secretario.
$ 200.000 e. 19|3 Nº 51.18? v. 25|3|81

Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 hace saber por el término de quince días, que en los autos AGUILAR LUIS ALBERTO y Otra, s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero de 1981. Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles números 348.457 y 348.5?5 por las sumas de pesos trece millones doscientos [illegible] mil [illegible] noventa y dos y pesos doce millones cincientos ochenta mil doscientos cuarenta y cinco, extendido por el Banco Credicoop Coop. Ltdo., Capital Federal, el 6|10|80 y a la orden de Luis Alberto Aguilar y Silvia [illegible], con vencimiento el día 6|11|80 y [illegible], respectivamente, siendo su lugar de pago en la calle Sarmiento 2560 Sucursal 26, Capital. — Héctor M. Di Tella Juez" — Publíquese por 15 días
Buenos Aires 1º de febrero de 1981.
$ 1.020.000 e. 12|3 Nº 50.187 v. 1|4|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: NOIR, MIRTA CRISTINA s|Cancelación de Certificado", que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible, operación Nº 0030558 emitido por el Banco Casa Cooperativo Ltdo., con fecha 20|10|80, por la suma de pesos 56.941.979 con vencimiento 19'11'80 a nombre de Mirta Cristina Noir, pagadero en Capital Federal, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires marzo 9 de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 600.000 e. 24|3 Nº 51.654 v. 13|4|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. Autos y Vistos: Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4.855.741|7 por un monto total de $ 9.692.603, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, a favor de LAURA CRISTINA DI CUGNO, y ANGELINA PAINO DE DI CUGNO, vencimiento el 3|12|80 y capital depositado de $ 9.310.000. Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo."

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000 e. 23|3 Nº 3.011 v. 10|4|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 13 .. febrero de 1981, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N ...... ante el Banco Regional Patagónico, de Maipú 568, Capital Federal, por la suma de pesos 8.000.000 (ocho millones) con vencimiento el 15 9'80, ascendiendo el monto a cobrar por capital e intereses a la suma de pesos 8.453.391 a no .. de Norma Beatriz Leanza y Enrique Ernesto Vauthier, en autos caratulados "Leanza, Norma Beatriz y otro s|Cancelación".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 780.000 — e.20|3 Nº 51.207 v.9|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombren para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 3|81	MARIA CONTARINO DE PUCCIO	24|3	26|3|81	2.990	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 3|81	DOMINGO COMERCI y GENOVEVA CATTONI de COMERCI	24|3	26|3|81	3.004	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13| 3|81	FELIPE JOSE BERRA	24|3	26|3|81	3.018	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 3|81	STANGANELLI MARIO	24|3	26|3|81	2.981	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	16| 3|81	FRANCISCA LIVOLSI DE RASPANTI	24|3	26|3|81	51.502	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	5| 3|81	FEDERICO ALFREDO D'UGO	24|3	26|3|81	51.524	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13| 3|81	OSCAR KOZAK	24|3	26|3|81	51.507	40.000
5	9	Martín Amorortu	18| 2|81	DOMINGO PEDRO MARINELLI	24|3	26|3|81	3.007	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 3|81	GIORGE FRANCISCO CARLUCCI	24|3	26|3|81	51.637	40.080
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 3|81	LUISA VIDAS DE KUTTNER	24|3	26|3|81	3.001	40.000
10	19	Martín J. Durand	6|10|80	VIOLETA ARGENTINA AMORES VDA. de FAILACE	24|3	26|3|81	51.431	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 3|81	REINALDO DETTONI	24|3	26|3|81	51.551	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 3|81	LUIS CARLES	24|3	26|3|81	51.430	40.000
12	23	María Cristina Bourges de Rufolo	13| 3|81	ANTONIO NICOLAS ANDRES RUSSO	24|3	26|3|81	3.008	40.000
12	23	María Cristina Bourges de Rufolo	13| 3|81	OVIDIO BERNARDO CASTRO	24|3	26|3|81	51.574	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13| 3|81	LORENZO ALBERTO PAEZ	24|3	26|3|81	51.445	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	12| 3|81	ROBUSTIANA CASTRO de GARCIA	24|3	26|3|81	51.550	40.000
14	27	José Luis Caruso	5| 3|81	DELIA RENDO o RENDO de XIMENES o XIMENES FABRA	24|3	26|3|81	51.503	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 3|81	AMALIA RICCI	24|3	26|3|81	51.453	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 9|81	JOAQUINA MENDEZ CASTILLA de HUALDE	24|3	26|3|81	51.504	40.000
17	34	Tristán Bravo	6| 3|81	JOAQUIN FAUSTINO ROMA	24|3	26|3|81	51.581	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 3|81	MACRUI ARAKELIAN de GOULESSERIAN	24|3	26|3|81	2.995	40.000
18	36	María Isabel Millan	16| 3|81	JUANA BISIO de FALCO	24|3	26|3|81	3.006	40.000
18	36	María Isabel Millan	12| 3|81	GERARDO ALVAREZ	24|3	26|3|81	3.009	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4| 3|81	PEDRO ANTONIO LEIVA	24|3	26|3|81	2.991	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 3|81	CONSTANCIA MARTINEZ de INVERNIZZI	24|3	26|3|81	51.464	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	17| 3|81	BERNARDO CIRER	24|3	26|3|81	2.988	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	25| 2|81	ROSA CETRANGOLO de DIZ	24|3	26|3|81	51.482	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	16| 3|81	PEDRO MACCHI	24|3	26|3|81	3.012	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	11| 2|81	ROBERTINA EMILIA FERNANDEZ	24|3	26|3|81	2.994	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	16| 3|81	LEONOR ERCILIA GIACINTO de RESTIVO	24|3	26|3|81	51.505	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|12|80	PEDRO VEYSSIERE	24|3	26|3|81	2.013	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 2|81	LASARO o LUIS KRYSTAL	24|3	26|3|81	51.530	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17| 3|81	RAMIRO SEGADE o RAMIRO SEGADE GARELLO o RAMIRO FERNANDO SEGADE	24|3	26|3|81	51.460	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 3|81	MANUEL ANGEL ALONSO TORRES y/o MANUEL ALONSO	24|3	26|3|81	3.000	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 3|81	OSCAR HORACIO MEZCUA	24|3	26|3|81	51.444	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 3|81	JESUS MAGARIÑOS	24|3	26|3|81	2.987	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 3|81	MARIA ROMANO de STALTARI y JOSE PEDRO STALTARI	24|3	26|3|81	51.582	40.000
26	52	Jorge A. Guagliardi	13| 3|81	LUIS MATEO ARRIETA	24|3	26|3|81	3.010	40.000
27	53	Beatriz Alicia Veron	4| 3|81	VIVIANA LIA RODRIGUEZ de SANTORO	24|3	26|3|81	51.472	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 3|81	MARIA CARCA de ETULAIN	24|3	26|3|81	51.471	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 2|81	ENRIQUETA NECOL de VIDELA	24|3	26|3|81	51.465	40.000
28	56	Dora Mariana Gesualdi	13| 3|81	OSCAR FRIEDMAN o FRIEDMANN	24|3	26|3|81	3.005	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	13| 3|81	MOISES ZLOTNIK	24|3	26|3|81	51.580	40.000
30	60	Ester Riesel	17|3|81	MARTHA RITA ROJAS de CLAFATA	24|3	26|3|81	51.508	40.000

e.24|3 Nº 1.813 v.26|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9| 3|81	CARMEN MARIA CILFONE DE PASSACQUA	23|3	25|3|81	2.947	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 3|81	GUILLERMO JULIAN PAGLIERO	23|2	25|3|81	51.277	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 3|81	HUGO MARCELO ROVELLI	23|3	25|3|81	2.968	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 2|81	MARIA NAVA DE UGARRIZA	23|3	25|3|81	2.966	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 3|81	ANTONIO SALIETTI	23|3	25|3|81	51.244	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 3|81	ALEJANDRO PRADO	23|3	25|3|81	51.380	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25| 2|81	LUIS ITZCOVITZ	23|3	25|3|81	2.967	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 3|81	EDUARDO MENDEZ	23|3	25|3|81	51.342	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 3|81	JOSE MINNI	23|3	25|3|81	51.393	40.000
6	11	Hugo Carrillo	13| 3|81	ANUNCIACION SARA GONZALEZ	23|3	25|3|81	2.949	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12| 3|81	LEOPOLDO EMETERIO HURTADO	23|3	25|3|81	2.954	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6| 3|81	EULOGIO SALVIO CATALINO DAPUETO MONER	23|3	25|3|81	2.970	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	4| 3|81	JOSE DEL PRADO	23|3	25|3|81	2.946	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	6| 3|81	REMO CARNERI	23|3	25|3|81	2.955	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	11| 3|81	BLANCA AZUCENA ROLON DE SCARCELLA	23|3	25|3|81	51.271	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 3|81	MARIA LUISA DUNOYER DE MAZZONI	23|3	25|3|81	2.960	40.000
10	19	Martín J. Durand	4| 3|81	ALEJANDRO ALBERTO RISSO	23|3	25|3|81	2.945	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18| 3|81	GERTRUDIS GORBEA DE BUONOCORE	23|3	25|3|81	2.963	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23| 2|81	SUSANA GAGNEUX	23|3	25|3|81	51.351	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9| 3|81	ELECTRA ELOISA CASTANEDA DE ARES	23|2	25|3|81	51.392	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	22	Julio Campos	23 2/81	MARIA BRESSAN DE ZONTA	23/3	25/3/81	51.279	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27 2/81	JULIO ERRAZQUIN	23/3	25/3/81	51.274	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13 3/81	CARLOS RAFAEL LUIS MIGUEL SELVA ANDRADE	23/3	25/3/81	2.978	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	10 3/81	VIRGILIO SALVADOR MIGUEL GUIDA	23/3	25/3/81	51.239	40.000
15	29	José Eduardo Russo	6 3/81	SOFIA ADELINA HERRERO DE SUAREZ PINTO	23/3	25/3/81	2.931	40.000
15	29	José Eduardo Russo	11 3/81	LEONARDO FERNANDEZ y SEVERINA GOMEZ y GOMEZ DE FERNANDEZ	23/3	25/3/81	51.334	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27 2/81	BENITO MARTINEZ	23/3	25/3/81	2.971	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16 3/81	MARIA TRINIDAD BORMAPE DE LAZZERI	23/3	25/3/81	2.972	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13 3/81	MARIA MARTI DE REUS	23/3	25/3/81	51.236	40.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1/12/80	PEDRO BERNARDO GANDUGLIA	23/3	25/3/81	2.942	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16 3/81	MAXIMO RAIMUNDO REY RODRIGUEZ	23/3	25/3/81	2.952	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10 3/81	FEDERICA DELAGO DE BOLOGNA	23/3	25/3/81	51.372	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/11/80	FELIPE LOMBARDI o FELIPE LEONARDO LOMBARDI	23/3	25/3/81	51.258	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/10/80	IRENEO ALBERTO SANTUCHO	23/3	25/3/81	51.243	40.000
18	36	María Isabel Millan	3 3/81	BENITA RIVAS DE REY y FRANCISCO LARS	23/3	25/3/81	51.332	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese		CRISTIAN KROHN	23/3	25/3/81	2.942	40.000
20	39	Luis José Carballido	10 3/81	BERNARDINO GONZALEZ	23/3	25/3/81	51.418	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13 3/81	FRANCISCO JULIANO	23/3	25/3/81	51.404	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/11/80	JOSE BELLASSAI	23/3	25/3/81	2.959	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 2/81	CARLOS SADI MULIN y SUSANA ESTHER ETCHEGARAY DE MULIN	23/3	25/3/81	51.252	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 3/81	DELIA ESTHER DIAZ	23/3	25/3/81	2.969	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10 3/81	ABRAHAM GLUZMAN	23/3	25/3/81	2.963	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5 3/81	AGUSTIN MONTERO	23/3	25/3/81	51.262	40.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	2 3/81	MARIANO PECORELLI	23/3	25/3/81	51.378	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3 2/81	RAMON HUGO COLLANTE	23/3	25/3/81	51.343	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10 3/81	HERMINIA ADELA CORBELLA DE PASTORINO	23/3	25/3/81	51.288	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13 3/81	EMMA ELENA TAYLOR DE SIVORI	23/3	25/3/81	2.958	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12 3/81	LEON BERMAN	23/3	25/3/81	51.344	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13 3/81	NATALIA BONETTO DE PROTO	23/3	25/3/81	51.409	40.000
26	51	Julio César Dávolos	5 3/81	MIGUEL GALLARDO	23/3	25/3/81	51.257	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 3/81	CARMEN HAYDE LANDOLFI DE CLAVERO	23/3	25/3/81	51.241	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16 3/81	BERNARDINO TEODORO BAGUR	23/3	25/3/81	51.295	40.000
30	60	Ester Riesel	17 3/81	ENRIQUE ALFREDO JUNOY	23/3	25/3/81	51.286	40.000
30	60	Ester Riesel	10 2/81	PAULINO ANIBAL SALGUERO e ISABEL PEIRANO DE SALGUERO	23/3	25/3/81	2.957	40.000
30	60	Ester Riesel	20 2/81	ANTONIA DEL CARMEN ALVAREZ DE MASTROBERTI				
			16 3/81	PABLO ILUTOVICH	23/3	25/3/81	51.328	40.000

e. 23|3 Nº 1.812 v. 25|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de General San Martín, a cargo del Dr. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio cita y emplaza al prófugo GOMEZ ROCA JOSE RAMON, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.339 de este Juzgado, en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín 16 de marzo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio secretario.

e. 24|3 Nº 6.537 v. 30|3|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO RODA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de marzo de 1981. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|3 Nº 6.486 v. 27|3|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Jorge Pirovani, en los autos caratulados: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Hidalgo De Sauces Justa Clara s|Expropiación", Expte. Nº 31/80, cita a doña JUSTA CLARA HIDALGO DE SAUCE y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia, que a continuación se detalla: "Situación: Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación. Distrito Gualeguaycito. Ciudad Federación. Planta Urbana. Manzana 315. Propietario: Hidalgo De Sauces, Justa Clara. Superficie: 624.82 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada S. 28º30' E. de 21,65m con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta amojonada S. 61º30' O. de 28,85m con Fermín J. Tonello. Sudoeste: Recta amojonada N. 28º30' O. de 21,65m con Fermín J. Tonello. Noroeste: Recta amojonada y alambrada N. 61º30' E. de 28.85m con calle Alberdi. El título se encuentra inscripto al Folio 889, Tomo 42. La presente citación se hace por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparencia.

C. del Uruguay, 5 de febrero de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 380.000 e. 23|3 Nº 51.493 v. 27|3|81

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neira, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino ..rcía, en los autos caratulados: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Juan Cejas - expropiación", 365/79, cita al demandado JUAN CEJAS o quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia y que a continuación se detalla: "Situación. Provincia de Entre Ríos Departamento (Uruguay) Federación. Ciudad Federación. Planta Urbana. Manzana 277. Propietario: Cejas Juan. Superficie: 1.870,56 m2. Límites y linderos: Noreste, Recta amojonada y alambrada S. 28º29' E. de 43,30m con calle Santa Fe. Sudeste: Recta amojonada, en parte alambrada S 61º 31' O. de 43.20m con Godofredo L. Versalli y Edelmiro L. Versalli. Sudoeste: Recta amojonada, en parte alambrada N. 28º29' O. de 43.30m con Juan Jorge Meyer. Noroeste: Recta amojonada y alambrada N. 61º31' E. de 43.20m con calle Misiones. Los títulos se encuentran inscriptos bajo Matrícula Nº 4.264. La presente citación se hace por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, en caso de incomparencia.

C. del Uruguay, 10 de febrero de 1981. — Florentino V. García, secretario.

$ 380.000 e. 23|3 Nº 51.494 v. 27|3|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos número 128.105, caratulados: "Electra S. A. por Quiebra Voluntaria", la siguiente resolución conforme lo dispone el artículo 97 de la Ley Nº 19.551/72. — Mendoza, febrero 6 de 1981. — Autos y Vistos:... Resulta:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra voluntaria de ELECTRA SOCIEDAD ANONIMA. 5º) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. — 6º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — 9º) Fijar el día treinta de marzo próximo, dentro del cual los señores acreedores deberán presentar al Síndico la demanda de verificación de créditos y los títulos pertinentes en la forma prevista por el artículo 33 de la Ley Nº 19.551. — 10) Designar el día cuatro de agosto próximo a las ocho, en la Secretaría del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. — 12) Prohibir la deducción de nuevas acciones de contenido patrimonial contra la fallida por causa o título anterior a esta sentencia, excepto las que sean susceptibles de suspensión según el artículo 22, inciso 1º y 4º de la Ley Nº 19.551. — 16) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Regístrese y notifíquese. — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, Juez. — Se hace constar que ha sido designado síndico de esta quiebra el contador Máximo Ordovini, con domicilio en calle 9 de Julio 1582, primer piso de ciudad; quien atenderá en el domicilio citado las demandas de verificación de créditos en el plazo citado en el inc. 9 de la resolución. — El Síndico atenderá en el horario de 17 a 20 horas, los días viernes en la ciudad de Mendoza.

Mendoza, febrero 12 de 1981.

Luis Antonio Benvenuto, secretario.

$ 600.000.— e.24|3 Nº 51.765 v.30|3|81

USUAHIA

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, comunica por cinco días a los acreedores de API - ANTARTIDA PESQUERA INDUSTRIAL S.A.M.C.F.I. la apertura de su Concurso Preventivo, fijándose plazo hasta el día 17 de junio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiende sus títulos justificativos ante el Síndico. Contadora María Cristina Figuerca, con domicilio en Gobernador Paz 381, de Ushuaia. El día 31 de agosto de 1981 se celebrará la Junta de Acreedores, a las 9.00 horas, en el Hotel Albatros, de Ushuaia, sito en la calle Laserre y Maipú, donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia, 2 de marzo de 1981. — Raúl A. Richieri, secretario.

$ 340.000 e.20|3 Nº 51.246 v.26|3|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "GARCIA GUTIERREZ DE ARREGUI MA. DE LAS NIEVES c/ACOSTA ELSA EMILIA s|sumario — Expediente Nº 27.606", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 25 de marzo del corriente año a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el departamento desocupado sito en el edificio de la calle Marcelo T. de Alvear 2101|07|09|11, piso 7º, unidad funcional Nº 29, que consta de living|comedor, un dormitorio, baño y cocina, con equipo de aire acondicionado Surrey. — Superficie cubierta 38,40 m2, balcón 2,79 m2; superficie total por piso 41,19 m2, porcentual 190 %. — Deuda por expensas comunes al mes de marzo|81 $ 2.269.321 y la cuota anticipo marzo|81 asciende a $ 114.000. No se incluye la línea telefónica y a continuación se rematarán los bienes muebles que allí existen. — Visitar de 10 a 12 hs., excepto los sábados. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base al contado $ 50.000.000, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Hilario R. Bosavilbaso, secretario

$ 204.000 e.23|3 Nº 51.475 25|3|81

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "LIMA RICARDO ARMANDO y BENITEZ DE LIMA FLORA TIMOTEA s|sucesiones", Expte. 50.002, que el martillero Enrique S. Biehman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 27 de marzo de 1981, a las 15 horas, los siguientes inmuebles: General José G. de Artigas 2023, unidad 11, 2º piso (letra B), que tiene una superficie de 33.02 m2, porcentual del 2.75 %, adeuda expensas desde junio de 1980 por un total de $ 1.002.522, correspondiéndole al mes de enero $ 206.115. Base $ 7.038.052; y la unidad Nº 23 (Nº 408-409), 4º piso de la finca Bartolomé Mitre 688|690, adeuda por expensas pesos 774.760 (fs. 192), superficie 40.58 m2, porcentual 1.19 % rematándose el 50 % indiviso con la base de $ 23.000.000. El remate será al contado, mejor postor, con seña del 30 % y comisión 3 %, sellado 5 por mil. Ambas propiedades se encuentran desocupadas y podrán visitarse los días 25 y 26 de marzo en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1980. — José María Irigaray, secretario.

$ 240.000 e. 24|3 Nº 51.697 v. 26|3|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "FERNANDO FELIPE FRANCISCO c| CALOGRIAS CONSTANTINO s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 235), que el martillero Ricardo Oscar López Cabana rematará el día 10 de abril de 1981 a las once horas, en sus oficinas, avenida Callao 730, 3º piso "B", Capital Federal, una finca ubicada en la calle Manuel Estévez 1354,56, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado sobre el lote de terreno número 7 de la manzana 308, que mide 8,66 metros de frente Sud por 55,84 metros de fondo. Sin chapa municipal, el inmueble a subastar se halla ubicado entre la finca lindera al inmueble que lleva el número 1344 y el número 1366. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. Ocupado por el demandado. En el inmueble a subastar funciona actualmente una fundición. — Base de venta $ 195.761.417 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio en el boleto de compraventa dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 17 de 1981. —
Martín J. Durand, secretario.
$ 264.000 e.23|3 Nº 51.512 v.25|3|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: "FUSCO DE BENASSI VICENTA Y FUSCO ALFONSO s|sucesión testamentaria", Expediente Nº 9017, que el martillero Ernesto Beni, rematará el día 31 de Marzo a las 15 horas en el local de la calle Cangallo 1233 de esta Capital los siguientes inmuebles: A) Finca ubicada en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón (zona Playa Grande), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Leandro N. Alem 3333, cuyos datos según título corresponde a un lote que forma parte de la quinta 418 del plano general y de los lotes Nº 55 al 58 del plano de subdivisión refiere su título con el lote 3 de la manzana "C" que mide 10,392 m. de frente sobre la calle Leandro N. Alem por 38,104 m. de fondo lo que hace una superficie total de terreno de 395,976768 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. I — Secc. E — Mz. 149 — Parcela 9 Partida 24558. El terreno se encuentra edificado con una casa de dos plantas que consta de: P.B.: Living Comedor, Cocina, Comedor Diario, Baño y Garage. P.A.: 3 dormitorios y 1 baño completo. — Base: $ 120.000.000 al contado y mejor postor. — Seña 8% — Comisión 3% Sellado 5% en dinero efectivo. — Se visita los días 25, 26 y 27 de Marzo de 10 a 12 horas. — B) Terreno ubicado en Ranelagh, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires designado según título como lote 17 de la manzana 48. Nomenclatura catastral Circ. IV — Secc. S. — Mz. 32 — Lote 10 — Partida 28.047 con frente a la calle denominada Avenida Oeste entre las calles 365 y 364. — Superficie: 10 metros (frente) x 40 m. (fondo) — Superficie total 400 m2. — El terreno se encuentra desocupado. — Base: $ 13.802.700 al contado y mejor postor — Seña 8% — Comisión 3% — Sellado 5% en dinero efectivo. — Los inmuebles se entregarán desocupados al momento de la toma de posesión por parte del comprador. Se deja constancia que (fs. 1469 y 1651) que: 1) Del precio que se deposite, ya sea en concepto de seña y|o saldo de precio de venta, podrán extraerse los fondos necesarios para el pago de aportes, honorarios y demás gastos que se devenguen en la tramitación del exhorto de inscripción librado en autos; y también podrá extraerse hasta la suma de $ 10.000.000 para hacer frente a los gastos que da cuenta el informe de fs. 1622 y 1623, como así también a los gastos que demanden los trámites de levantamiento de embargo de los lotes mencionados en el aludido informe y la prosecución y terminación del exhorto de inscripción librado en la sucesión de don Teodoro Frers a favor de la causante doña Vicenta Fusco de Benassi. — El remanente de los depósitos se invertirá, a pedido de cualquier heredero, en letras de Tesorería a la orden del Juzgado, inversión que se repetirá de treinta en treinta días hasta que los trámites de la sucesión permitan distribuir entre los herederos el precio obtenido por la venta; 2) Las respectivas escrituras de dominio se otorgarán en los términos del artículos 585 del Código Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 5 de 1981.
Tristán Bravo, secretario.
$ 54.000 e. 23|3 Nº 51.516 v. 25|3|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio "ASIS NICOLAS c|ASIS ELIAS Y Otros s|división de herencia". Expte. 10.864 - Reservado - que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 27 de marzo de 1981, a las 15 horas, la octava parte indivisa del inmueble sito en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 19, Parcela 32, calle Las Heras Nº 2234, entre España y Ayacucho. Superficie 446.78 m2, según escritura. Base $ 8.133.041, Seña 10 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor. Según constancias de autos se adeuda: servicios municipales pesos 809.100 (fs. 191), impuestos inmobiliarios $ 197.660 (fs. 231), según informe del martillero la finca se encuentra desocupada y consta tres departamentos: los dos primeros con dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza; el tercero con dos habitaciones y amplio terreno. Podrá visitarse de 10 a 12 y de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. —
$ 264.000 e. 24|3 Nº 51.702 v. 26|3|81

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio GARIGLIO DE CERINI CATALINA y CERINI BERNARDO s|sucesión s|incidente de fijación del valor de ocupación, Expte. 29.611, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 27 de marzo de 1981, a las 15 horas el inmueble de la calle Diagonal Tucumán 1002 esq. Saavedra, sobre vereda de los pares Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. I. M. D. Monmenclatura Catastral: C. III, S. H., M. 578, P. 1. Superficie 210.35 m2. Base $ 4.675.600. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Al contado y mejor postor. Ocupada por inquilino. Se compone de porch de entrada por la ochava, living, dos dormitorios, cocina, baño y terraza. Se encuentra rodeada por un patio cubierto o galpón techado con fibrocemento acanalado y con entrada por la Diagonal Tucumán y por la calle Saavedra. Regular estado de conservación. Se aclara que se subasta la mitad indivisa de la propiedad correspondiente a la Sra. Lucia Gamarra de Cerini Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Bs. As. 5 de marzo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 264.000 e. 23|3 Nº 51.539 v. 25|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, comunica por TRES días en los autos ARANALFE S.A.C.I.I.F. C|MARTIN DE SALZMAN MARIA TERESA Y OTROS s|escrituración. Exp. 25.70 que los martilleros Giméne Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 25 de marzo del corriente año a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno baldío y desocupado con frente a la Avda. de los Incas entre las calles Carlos E. Zuberbühler y Zapiola, designado como lote 15 de la manzana 105, mide: 12m34 de frente al E.; 8m66 en su contrafrente al O.; 53m466 en su lado N. y 50m808 en su lado S., sup. 537.85 m2 ad corpus. Inscripta en el Registro de la Propiedad: Zona Norte Tº 575, Fº 451, Nº de finca 83.351 inscripción 7ª. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 60.000.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. Buenos Aires, 17 de marzo de 1981.

Hernán Loreza Cala, secretaria.
$ 108.000 e. 23|3 Nº 51.474 v. 25|3|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos: "LUCERO MARCELO R. c|GINSBERG MAURICIO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1.035, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 3|4|81 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Cap.: Diez lotes de terreno ubicados en el paraje denominado Claypole, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., ubicados en la manzana formada por las calles Monte Verde, Gral. Hornos, calle 1 y calle 6 - Nom. Catastral: Circ. III - Secc. F - Manz. 218 - Dominio 4.133|66, individualizados de la siguiente manera: Lote 1, C.C. Nº 55.819 - Sup. ad-corpus 197, 10 mts.2. Debe Imp. Inm. según Fs. 173 - Base: $ 520.000; Lote Nº 2, C.C. Nº 111.402 - Sup. ad-corpus: 201,60 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 171. Base: $ 426.000; Lote Nº 3 C.C. Nº 111.403 - Sup. Ad-corpus 280. mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 177 - Base: $ 467.000; Lote Nº 28, C.C. Nº 111.428 - Sup. ad-corpus 207,31 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 184 - Base: $ 400.000; Lote Nº 29, C.C. Nº 111.429 - Sup. ad-corpus: 201,47 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 180 - Base: $ 687.000; Lote Nº 30, C.C. Nº 111.430 - Sup. ad-corpus: 224 mts.2. Debe Imp. Inmb. según Fs. 175 - Base: $ 400.000; Lote Nº 31 - C.C. Nº 111.431 - Sup. ad-corpus: 324 mts.2 Debe Imp. Inmb. según Fs. 182 - Base: $ 520.000. Todos estos lotes se encuentran desocupados. Lotes Nº 32, 33 y 34 (Se rematan en forma conjunta y se encuentran unidos por una construcción de material a medio construir, a modo de galpón, dentro del mismo tiene una vivienda precaria que la habita la Sra. Delia A. Franco, en carácter de encargada) C.C. Nº 114.432. Deben Imp. Inmb. según Fs. 165, 167 y 169 respectivamente. Sup. total ad-corpus: 972 mts.2. Base: $ 43.215.000. Los bienes se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. Seña 8 %. Comisión 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el Escribano para las escrituras traslativas de dominio será el Sr. Adolfo Enrique Ber. Mayores informes consultar el Expte. y|o Of. del Sr. Martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. —
Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 348.000 e. 24|3 Nº 51.792 v. 26|3|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. c|RODRIGUEZ LUIS HUGO s|ejec. hipotecaria" Expte. Nº 27.276, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 27 de marzo de 1981, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca desocupada consistente en una casa precaria chica con una bomba manual para extracción de agua, edificada sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de Cruz, Provincia de Buenos Aires. La nomenclatura catastral de las fracciones son: parcelas 20b y 20c, Chacra 7, Sección B. Circunscripción Ia. y tienen las siguientes medidas: lote 20b: 73,86 mts. al N.E.; 49 mts. al S.E.; 4,12 mts. en su ochava al S.; 70,70 mts. al S.O. donde linda con calle España y 41,19 mts. al N.O. lindando con lote 20c. La superficie es 3.415,02 m2. El lote 20c mide: 77,29 mts. al N.E.; 41,19 mts. al S.E.; 20 mts. al S.O. sobre calle España y 66 mts. al O. lindando con el ferrocarril Nacional Gral. Urquiza, con una superficie de 1.893,39 m2. La superficie de ambas fracciones es de 5.308,41 m2. La cláusula sexta del contrato de mutuo establece: "Mientras subsista esta hipoteca el deudor no podrá arrendar total ni parcialmente el inmueble hipotecado...". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo de comprador 0,5 %. Base: Pesos 9.000.000.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. —
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 336.000 e. 24|3 Nº 51.701 v. 26|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 de Capital Federal, comunica por TRES días en autos CAMPAGNOLLE ALDO Y OTROS C|CAPRIA DOMINGO NORBERTO. Ejecución Hipotecaria. (Exp. 27.364) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 27 de marzo 1981 a las 17 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal finca ubicada en Zona Sud de Capital Federal, calle Tabaré 1456 1460, 1464, entre Mom y Centenera, edificada en lote Nº 24 manzana "B" mide de frente NO. 8,66 m. por 26 m. de fondo, linda NO. calle Tabaré; SE. lote 10; SO. lote 20; NE. lote 22. Desig. Catastral Circ. I, Secc. 46, Manz. 165A, Parc. 7. Base $ 39.945.650 contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Planta alta ocupada por inquilinos, planta baja por el demandado. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Buenos Aires, 16 de marzo de 1981.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 156.000 e. 23|3 Nº 51.572 v. 25|3|81

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio MOHAMHAD ALDO s|insania, Expte. Nº 24.006, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 27 de marzo de 1981, a las 15 horas, la Unidad Nº 1, de la calle Castillo 1160, Capital que tiene una superficie de 92,25 m2 y un porcentual de 32,97 %. Base $ 8.125.485. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado y mejor postor. Desocupado. La unidad no devenga expensas. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Buenos Aires, marzo 2 de 1981.

Eduardo Antonio Collazo, secretario
$ 144.000 e. 23|3 Nº 51.541 v. 25|3|81

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|IRIART EDUARDO s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 13.394", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, tel. 771-2460) rematará el día jueves 26 de marzo del corriente año, a las 15 hs, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadoraes, Cangallo 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designados con los números 12 y 13 de la manzana "D", situados en "El Talar", paraje denominado "Los Manantiales de Pacheco", Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, que miden: lote 12: 8m90 de frente al N.O. sobre la calle "a"; 59 m 51 en su otro frente al S.O. sobre la calle "d"; 14 m 14 en su ochava al O.; 69 m 51 al N.E. y 18 m 90 al S.E., superficie 1.263,74 m2 y lote 13: 18 m 90 por su frente al N.O. sobre calle "a" por 69 m 51 de fondo, superficie 1.313,74 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. K, Quinta 40, Parc. 12 y 13. Se encuentran edificados: 1º) vivienda de habitación y locales para baño y cocina y galería; ocupada por los señores Ernesto y Esteban González y 3 hijos menores de este último; 2º) vivienda de 3 habitaciones y locales para baño y cocina; ocupada por la señora Rosa Branzel y 3º) galpón y vivienda adosada de 2 habitaciones, locales para baño y cocina; ocupada por el señor Asunción Marcos Zapata, su esposa y 5 hijos menores. Deuda por impuesto inmobiliario y contribución extraordinaria sobre propiedad inmueble Ley 8.658: parcela 12: $ 299.520 y $ 17.309, total $ 316.829 y parcela 13: $ 480.441 y 17.309, total $ 497.750. Visitar de 15 a 18 hs. todos los días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 17.753.052 al contado; seña 20 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. —
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 348.000 e. 24|3 Nº 51.673 v. 26|3|81

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28 - Secretaría Nº 56 - comunica por tres días en los autos: "CALEGARI DE ALVAREZ INSUA NOEMI EDELMIRA c|ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO s|divorcio", Exp. Nº 24.052|1978, Reserv. que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de abril de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Laprida Nº 1195-UF-"34" del 5to. piso, esquina Mansilla 2900, de esta Capital, compuesto de: hall de entrada, living-pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. Según acta constatación de fs. 445|6 dicha vivienda es ocupada por la parte actora con sus dos hijos mayores en carácter de "Propietaria". Base $ 59.000.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Superf. 31,93 mts. cds. Ad-Corpus. Porcentual 1,69 %. Matrícula 19-2.637|34. Se visita los días martes y jueves de 14 a 16 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. —
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 204.000 e. 24|3 Nº 51.700 v. 26|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en los autos: "NEUMATICOS DEGROSSI S.A. c|TRANSPORTES APRA S.C.A. y otra s|Ejecutivo" (Expte. Nº 16.187) que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 31 de marzo de 1981 a las 11 horas, en Avda. Velez Sarsfield 1591, Capital Federal donde se exhiben de 10 a 16 hs. un equipo de televisión de circuito cerrado, marca Toshiba número 13.775, con cámara y con monitor, sin base y al contado, en efectivo, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Entrega contra pago total del precio y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 19 de marzo de 1981. —
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 96.000 e. 24|3 Nº 51 674 v. 25|3|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cuatro días en autos: "MOZOTEGUI ARRIOLA INECHAURRAGA Y CIA. s|quiebra, Expte. 40.253", que los martilleros públicos Eneas V. Gianella y Herman Blitz Katz, designados de oficio por resolución de fecha 11|3|81, procederán a

rematará el día primero de abril de 1981, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Una máquina lavadora de botellas sin marca ni número visible; Una caldera Gonnella Nº 1.312 Superficie calefacción 50 mts.2 - 5 kgs. Presión marca Elcar SRL.; Una máquina filtradora de vinos Talleres Rouselle con motor Corradi s|Nº; Una máquina pasteurizadora Taylor con motor y termómetro s Nº; Una máquina cota-cuellito Mod 103 Buratto SA.; Una máquina llenadora marca Tover para 20 picos ajustada para 5.000 botellas hora; Una máquina Roscadora y tapadora Tover; Un tanque acero inoxidable capacidad 1.557 lts.; Un grupo cintas transportadoras con cinta pulmón; Una máquina estampilladora marca Tover 10868 Rcm 10-Serie A; Un lote de 18 carritos de madera y Un lote de tarimas de madera; Seis escritorios chapa y uno madera; Un juego sofá tapizados en cuerina (seis piezas); Una máquina contabilidad Olivetti Ind. Arg. con su mesa s|Nº; Una máquina electrusumma 22 C. Ind. Italiana; Una máquina escribir Olivetti 140 espacios Nro. 662-89282; Una máquina calcular Fridem; Una máquina divisumma 26; Un armario metálico 2 puertas; Una estantería metálica. Todo en el estado en que se encuentran. Venta sin base totalmente al contado y al mejor postor, pagadero en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión 10 por ciento. Los bienes serán exhibidos diariamente de 9 a 12 horas en la calle Cochabamba 1694, esquina Solís 1302 (ver cuidadora señora Ranzony), siendo obligación del comprador retirar los bienes dentro de los 5 días posteriores al remate, por su cuenta y riesgo bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas y considerar el abandono de los bienes. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, marzo 17 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 495.000 e. 20|3 Nº 51.369 v. 25|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A. c|NEHUEN S.A. s|Ejec. hipotecaria" Expte. 203.151, que el martillero Pablo Emilio Bourgault con oficinas en la calle Paraná 264, 4º piso oficina 43 Capital, rematará el día 3 de abril de 1981, a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital, Once lotes de terrenos en un sólo Block, unificados según mensura en una sola parcela según lo informa el Registro de la Propiedad en nota agregada al expediente ubicado en la Localidad de Berazategui Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. R, Manzana 16, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16; con frente a la Ruta 1 Camino General Belgrano y Av. Sevilla. Medida total del block: 2.445 metros cuadrados. Desocupados. Base: $ 114.692.385 (Ciento catorce millones seiscientos noventa y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos). Al contado y al mejor postor. Seña del 10 % del precio de venta comisión 3% sellado de Ley. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 582 Cod. Proced.).

Buenos Aires 13 de marzo de 1981. Juan T. Bettaini Vidal, secretario.

$ 204.000.— e. 23|3 Nº 51.544 v. 25|3|81

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio "PETROSOL S.A.C.I.I.A. y M. c|LAPETINA DE VALIÑO IRMA LUCRECIA s desalojo" Expte. número 133.076 que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 27 de marzo de 1981 a las 12 30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, 34.750 (treinta y cuatro mil setecientos cincuenta) acciones de la firma actora que posee la demandada. El total de las acciones de la firma actora es de 164.350 correspondiéndole a la demandada únicamente las 34.750 motivo de la subasta, conforme surge del informe de la firma actora obrante a fs. 190. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 112.000 e. 24|3 Nº 51.699 v. 25|3|81

Nº 17

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "GUERRA JUAN ANGEL c|TOYOS SANTIAGO OBDULIO Y OTRO s|ordinario", Expte. Nº 189.127 que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 27 de marzo de 1981 a las 15 horas, el inmueble sito en la calle Lavalle 2690, Capital. Matrícula 11-1105. Nomenclatura Catastral: C. 11. S 9, M. 6 P. 11. Superficie: 10 mts. de frente al N, por 28,46 fondo costado E. y 27,268 en el costado O. y contrafrente 10 03 metros. Existe deuda de O.S.N. a fs. 490 y A.B.L. a fs. 492. La propiedad se encuentra ocupada según acta de constatación agregada en autos. Base $ 118.145.472 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado y mejor postor. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 204.000.— e. 23|3 Nº 51.542 v. 25|3|81

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 21 comunica por 3 días en autos "MAIOCCHI ELVA AZUCENA Y OTROS C|PAIS JOSE MANUEL Y OTRO - Ejecución Hopitecaria" (Exp. 132163) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 27 de marzo de 1981, a las 17.30 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal 4 unidades funcionales ubicadas en Ciudad de Mar del Plata. Partido Gral. Pueyrredón, calle Marcos Sastre s|Nº, esquina Alfonsina Storni, designadas con Nros. 2-3-5 y 6 integradas: Unidad Nº 2 por polígonos 00-02 y 01-02 con entrada esclusiva por Marcos Sastre s|Nº, con superficies: Polígono 00-02 cubierta 21 80 m2. descubierta 3 m2 total 24 80 m2., polígono 01-02 cubierta total 21 98 m2, total de la unidad 46 78 m2. porcentual 0.158%. — Unidad Nº 3 por polígonos 00-03 y 01-03 con entrada exclusiva por Marcos Sastre s|Nº. con superficies: Polígono 00-03 cubierta 22 04 m2 descubierta 6.30 m2. total 28 34 m2. polígono 01-03 cubierta total 21 98 m2. total de la unidad 50 32 m2. porcentual 0.158%. — Unidad Nº 5 por polígonos 00-05 y 01-05 con entrada exclusiva por Marcos Sastre s|Nº. con superficies: Polígono 00-05 cubierta 22.04 m2 descubierta 6 30 m2. total 28.34 m2., polígono 01-05 cubierta total 21.98 m2 total de la unidad 50.32 m2. porcentual 0.158% — Unidad Nº 6 por polígonos 00-06 y 01-06 con entrada exclusiva por Marcos Sastre s|Nº con superficies: Polígono 00-06 cubierta 22 04 m2 descubierta 6.30 m2. total 28 34 m2., polígono 01-06 cubierta total 21.98 m2 total de la unidad 50.32 m2. porcentual 0.158%. — Edificadas en lote Nº 1 manzana 117 "p". — Desig. Catastral Circ. VI - Secc. B - Manz. 117 "p" - Parc. 1. — Base $ 219.240.000, contado. Seña 10%. Comisión 3%. — Ocupadas por inquilinos. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Dr. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 312.000 e. 23|3 Nº 51.571 v. 25|3|81

Nº 23

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en los autos: "LO RE, NORBERTO ALFREDO c|E.C.I. S.A.C.I.F. y SANCHEZ, RAMON N. s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 214.037), que el martillero José Luis Casares rematará el 15 de abril a las 10 horas, en la calle Benito Pérez Galdós 141 Capital, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: 84 botellas de 3|4 de vino tinto reserva Michel Torino: 168 botellas de 3|4 de vino tinto Bianchi: 94 botellas de 3|4 de vino tinto marca Finca Flischman, reserva: 960 botellas de 3|4 de vino tinto marca bodega Grafigna: 384 botellas de vino tinto de 3|4 marca Calvet: 966 botellas de vino tinto de 3|4 marca Colón: 40 mesas de madera de 60 cm por 60 cm por 80 cm de alto: 204 sillas escandinavas de madera y asiento de paja; 119 sillas asiento de paja y caño. En el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Elba I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 180.000 e. 24|3 Nº 51.703 v. 26|3|81

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DE ANGELIS DE ALONSO ANGELA y Otro c|PIREZ DE AGUINADA JOSE ENRIQUE s|cobro ejecutivo de alquileres" Expte. Nº 178.243, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 27 de marzo de 1981 a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 4 de la finca calle Zuviria 2249|51|53 consistente en un galpón de material y chapa en dos plantas con entrada por Zuviria 2249, Capital Federal y ubicada al fondo del lote. Consta de fuerza motriz y se encuentra ocupada por el co-demandado Jorge A. González en su carácter de propietario. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 16.668.812. Se deja constancia que la unidad adeuda por Obras Sanitarias hasta el 4º bimestre de 1980 $ 224.491 y por impuesto municipal años 1979 y 1980 $ 262.360, ambas cifras sin perjuicio de los intereses, recargos e indexación que pudiere corresponder al momento de su pago.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000 e. 24|3 Nº 51.693 v. 26|3|81

Nº 36

Juzgado Esp. en lo Civil y Comercial Nº 36 de Capital Federal hace saber por tres días que en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A C|MARTINEZ GERMAN Y OTROS s|Ejecución Hipotecaria", el martillero Ernesto Delorme rematará en calle Bolivar Nº 2958 Mar del Plata, el día 27 de marzo de 1981, a las 17 horas, un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, calle Sarmiento Nº 2443, edificado sobre lote de terreno designado según plano 45-219-57 como lote nueve e, Monzana 75 a, con superficie total de 473,53 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 75 a; Parcela 9e. Inscripto su dominio Matrícula 123.899 General Pueyrredón (45). — Base $ 169.429.650. — Venta al contado. Desocupado. — Seña 10%. Comisión 3% cada parte. — Sellado de Ley. Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Juan José Caprin, secretario.

$ 180.000 e. 23|3 Nº 51.488 v. 25|3|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "SALAMA, MOISES c UCCELLI, VICENTE Y OTRA s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Fernando Luis Cersósimo rematará el 1º de abril de 1981 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en Giribone 1014. Capital entre las de Gregoria Pérez y Zabala, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el número veintiuno b. de la manzana treinta y dos, el cual es parte del lote veintiuno de la misma manzana de un plano anterior, y se compone de ocho metros de frente al Nordeste, lindando con la calle Giribone; ocho metros dos centímetros en su contrafrente al Sud Oeste por donde linda con parte del lote veintidós; doce metros cincuenta centímetros de fondo en el costado Sud Este, lindando con lote veintiuno c. que igualmente es parte del citado lote veintiuno y once metros noventa y seis centímetros también de fondo en su costado al Nord Oeste, por donde linda con el lote veintiuno a. que también es parte del citado lote veintiuno, todo lo que hace una superficie total de noventa y siete metros ochocientos cuarenta centímetros cuadrados, igual a ciento treinta varas, cuatrocientos cincuenta y tres centivaras cuadradas, según se expresa en sus antecedentes, siendo sus paredes divisorias medianeras en toda su extensión y altura. Consta de las siguientes comodidades: Planta alta: tres dormitorios y un baño principal. A dicha planta se accede por una escalera de madera lustrada que parte del living y concluye en un pequeño hall íntimo. Planta Baja: un living-comedor, un dormitorio, un baño, una cocina y un patio, donde existe un lavadero y desde el cual se accede por una escalera metálica a una habitación de servicio. El edificio consta también de terraza. El inmueble consta de luz gas natural, agua y cloaca. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. La cláusula quinta del contrato hipotecario dice: "Los deudores se obligan a entregar a quien resulte adquirente en remate judicial totalmente desocupado el inmueble gravado, libre de persona y|o cosas". Se adeudan al mes de julio de 1980 por tasas de Obras Sanitarias pesos 289.673, y Municipales $ 253.320. La finca se encuentra afectada por la Ord. Municipal Nº 34776|79. Base: $ 9.300.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %. En Buenos Aires a los 18 días de marzo de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 432.000.— e. 23|3 Nº 51.588 v. 25|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|PERLE S.A.C.I.F. s|ejecución fiscal" Expte. 1.572|80, que el martillero Domingo Bujan rematará en Arcos 2015, Capital Federal, el lunes 30 de marzo de 1981, a las 14 hs., gran cantidad de máquinas textiles y de confección (devanadoras, de tejer cuello punto, overlock, dobladillo, remallar, cortar tela distintas cuchillas, pegar botones, etc.) según detalle de los bienes embargados que consta a fs. 5 a 12 de los autos. Los bienes se exhibirán por tres días hábiles previos a la subasta, de 10 a 12 hs., en la sede de la ejecutada, Méndez de Andés 1931, Capital. Venta al contado. Seña 10 % y Comisión 10 % en efectivo. Los bienes se entregarán previo cancelación del saldo de precio, una vez aprobado el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. — Myriam C. Ruslan, secretaria

$ 168.000 e. 24|3 Nº 51.706 v. 25|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal y Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Alfredo S. Giacone, de San Nicolás, hace saber por tres días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c BERNARDI HECTOR JOSE, STAIGER OVIDIO JOSE, STAIGER ELVIO FELIPE, STAIGER NELSON ALDO, por prepara vía ejecutiva", Expte. Nº 10.728 que el martillero Mario Rogelio Montero rematará el sábado 11 de abril de 1981 a las 10 horas en las instalaciones del Banco de la Nación Argentina (Suc. San Nicolás) sitas en calle Belgrano 101. San Nicolás (B.A.) una fracción de campo desocupada de 85 has. 45 as. 41 cas Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Parcela 845. Superficie 854452 m2. Inscripción Dominio Nº 564|76. Reg. de San Nicolás, Cta. Cte. o Partida Nº 00317 (Rural), mide 425,78 m de frente por 1948.50 m de fondo. linda al S.E. con arroyo, al N.O. con Victor Cardoso al N.E. con Lucía Urquiaga y al S.O. con Alejandro Cardoso. Base $ 89 080.942, que resulta de la parte proporcional indivisa que les corresponde a los codemandados. Elvio Felipe Staiger y Nelson Aldo Staiger. Seña 10 por ciento. Comisión 1,5 por ciento a cada parte, y sellado de boleto. Títulos agregados en autos. El comprador constituirá domicilio procesal en el radio del Juzgado. Para ver y revisar la fracción de campo que se subastará, podrá efectuarse desde el lunes 6 al viernes 10 de abril de 1981, desde las 8 horas a las 18 horas.

San Nicolás 10 de marzo de 1981. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 300.000 e. 24|3 Nº 51.734 v. 26|3|81

MERCEDES

El Banco de la Nación Argentina, comunica por tres días que el martillero Carlos A. Deluca, Col. 1.812, L IV, Folio 1.812 del Colegio de Martilleros Dpto. Judicial Mercedes (B) procederá a subastar el día 5 de abril de 1981 a las 10 horas en local del Banco de la Nación Argentina (Suc. 9 de Julio) con la base de $ 321.477.159, al contado. Los siguientes bienes: Cuatro (4) silos metálicos desarmables, industria Argentina, año 1976, marca Adabor; una (1) tapa de pozo Noria; tres (3) rejillas y una (1) tapa de 0,80 x 5 mts; dos (2) soportes caño carga a camión: siete (7) mts. de rosca de capacidad de 25 t.t.; dos (2) válvulas; diez (10) mts. de rosca capacidad 60 t.t.; cuatro (4) mts de rosca de 8 mts. para 40 t. con tapa de acceso: un (1) acondicionador de cereal marca Altol; una (1) máquina secadora de cereales; cuatro (4) motores eléctricos marca Electromax de 0 hp; y marca Corradi de 7.5 HP; un (1) motor eléctrico de 3 HP sin marca; dos (2) motores eléctricos de 5,5 HP, sin marca; dos (2) norias de 40 t.t., capacidad cada una. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|CEREALERA FRENCH S.R.L. y otros sobre ejecución prendaria", Expte. Nº 37.943, que tramita por ante el Juzgado Federal de la Ciudad de Mercedes (B) Secretaría Nº 1. Comisión 10 por ciento cargo del comprador. El importe total de la venta y la comisión deberán ser abonadas en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Mercedes (Bs. As.), marzo 18 de 1981 — José María Palmieri, secretario.

$ 336.000 e. 24|3 Nº 51.682 v. 26|3|81